

24 - 710

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. VEINTITRES**

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO - **Fecha:** 8 de septiembre de 1988

SUMARIO:**CAPITULOS:****PAGINAS**

- I Instalación de la Sesión
- II Lectura del Orden del Día:
"Continuación del Debate sobre
el informe del Frente Económico
del actual Gobierno".
- III Clausura de la Sesión.

ARCHIVO

mcb.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTITRES

Sesión VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO - **Fecha:** 8 de septiembre de 1988

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

I	Instalación de la Sesión	2-3
II	Lectura del Orden del Día:	
	INTERVENCIONES DE LOS HH.	
	H. LOPEZ FERNANDO	3-4
	H. CARRASCO VINTIMILLA	4-5
III	Lectura del Primer punto del Orden del Día.	
	INTERVENCIONES DE LOS HH.	
	H. MUECKAY BAZURTO	6-13
	H. GRANDA AGUILAR	13-20
	H. DEFINA GUZMAN	20-25
	H. JIJON LARCO	25-31 , 75
	H. CARRASCO VINTIMILLA	31-38
	H. DAHIK GARZOZI	38-44
	H. GAGLIARDO VALAREZO	44-49
	H. BUCARAM ZACCIDA	50-54
	H. MAUGE MOSQUERA	54-62
	H. SWETT MORALES	62-68 , 75
	H. COCIOS JARAMILLO	69-74
	H. RODRIGUEZ VICENS	75
	H. VALLEJO LOPEZ	76-84



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTITRES

Sesión VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO Fecha: 8 de septiembre de 1988

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

III Clausura de la Sesión 84.



En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Wilfrido Lucero Bolaños, se instala la Sesión Vespertina del Congreso Ordinario, siendo las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos.

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren los siguientes señores Legisladores:

ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	ANDRADE GANDARA RAUL
ASPIAZU SEMINARIO JAIME	BUCARAM ZACCIDA AVERROES
CALDERON DE CASTRO CECILIA	CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS
CARDENAS ESPINOSA JUAN	CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
CARRASCO EDUARDO RAUL	CARRASCO VINTIMILLA FRANCISCO
COCIOS JARAMILLO EFREN	CHAMORRO JARAMILLO EDWIN
CRESPO VERDUGO JUSTINIANO	CHAVEZ ALVAREZ ANGEL
CHAVEZ VARGAS EDISON	CHIRIBOGA MOSQUERA RAUL
DAHÍK GARZOZI ALBERTO	DEFINA GUZMAN ABEL
ESPINOSA CHIMBO FREDDY	FELIX LOPEZ MANUEL
FLOR ANDRADE GERMAN	FLORES LOPEZ FACUNDO
GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO	GARCES ARTURO
GARCIA GARCIA CARLOS	GARZON FLORES LUIS
GILER GILER LUIS ALBERTO	GONZALEZ ALAVA ELBA
GONZALEZ DUCHE IRENE	GONZALEZ GRANDA JORGE
GRANDA AGUILAR VICTOR MANUEL	HARO PAEZ GUILLERMO
ISSA OBANDO NICOLAS	JIJON LARCO PATRICIO
LARREA TORRES GALO	LARREATEGUI NUÑEZ SEGUNDO
LOPEZ FERNANDO	MALO ORDOÑEZ JAIME
MAUGE MOSQUERA RENE	MEDINA LOPEZ GUSTAVO
MERA FRANCISCO	MOSQUERA CORNEJO ALCIDES
MORENO QUEZADA FRANKLIN	MUECKAY BAZURTO ELOY
NAVARRETE PEREZ AULO	ORTIZ AREVALO RAFAEL
PALACIOS PALACIOS GUIDO	PAZMIÑO OROZCO AUGUSTO
PROAÑO MAYA MARCO	QUINTEROS PONCE MEDARDO
RIBADENEIRA JATIVA HERNAN	ROSALES ADRIANO
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	RODRIGUEZ WITT VICENTE
RUIZ ENRIQUEZ JOSE ANTONIO	SANCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO

./.

SOLINES CORONEL CARLOS
SWETT MORALES FRANCISCO
TORRES BARRENO DIEGO
UGARTE AGUILAR JOSE
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO

SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
TINAJERO ABAD CESAR
TORRES GUZMAN ELOY
VALLEJO LOPEZ CARLOS
ZAPATIER ARIAS JULIO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ruega a los señores legisladores, que se sirvan tomar asiento en sus curules, para que la Secretaría pueda constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: se encuentran en la Sala cuarenta y dos señores diputados, existe el quórum para instalar la sesión.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la sesión ordinaria del Honorable Congreso Nacional. ¿ Hay licencias , señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, las siguientes: una formulada por el abogado Oscar Célleri Cedeño, para los días ocho y nueve de septiembre, de su inmediato suplente el señor abogado Franklin Moreno Quezada, debe actuar el doctor Fernando López , quien habiendo sido ya posesionado y por estar autorizada la licencia queda incorporado oficialmente a la sesión, Igualmente , la licencia presentada por el abogado Marco Loor Camposano, debiendo actuar su suplente, el señor Vicente Mendoza Rivadeneira, la cesión es por dos días, está con su autorización y el diputado subrogante también está posesionado . Finalmente, una licencia por treinta días, solicitada por el ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz, que dado su tiempo, su extensión, debe ser resuelta por el Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores diputados que estén de acuerdo con la licencia solicitada por el señor Diputado Jacobo Bucaram Ortiz, que se sirvan levantar el brazo.-----

./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: cuarenta a favor de cuarenta y dos presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aceptada la licencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Debe actuar entonces, y se llama a que se incorpore a la sesión, el señor Segundo Alloví, quien ya ha sido posesionado. Es todo en cuanto a licencias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Orden del Día, señor Secretario.---

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el Orden del Día para la Sesión Vespertina de hoy jueves ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, es del siguiente contenido: "Uno.- Continuación del debate sobre el informe del Frente Económico del actual Gobierno.- Dos. Lectura del Proyecto de Ley de Carrera Judicial.- Tres. Nombramiento de Ministro Fiscal General.- Cuatro. Segundo debate del Proyecto de Decreto en favor de la señores Isabel Vivar viuda de Feraud.- Cinco. Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley General de Puerto.- Seis. Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de la Dirección de Industrias del Ejército.- Siete. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Faros y Boyas.- Ocho. Nombramiento de Delegado Al Comité Biministerial de Fijación de Precios de Productos Farmacéuticos." Hasta ahí el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el Orden del Día, señor Diputado López.-----

EL H. LOPEZ.- Me conceda la palabra dos o tres minutos, porque quiero hacer una denuncia aquí en el seno del Congreso

./.

Nacional, señor Presidente, porque el señor Ministro de Educación en una actitud que jamás se ha registrado en la historia deportiva del país, ha intervenido violando la autonomía en primer lugar de una federación nacional del deporte, como es la Federación Ecuatoriana de Atletismo, y el Comité Olímpico Ecuatoriano. Mediante Acuerdo Ministerial número cincuenta y cinco, firmado por el señor Ministro Alfredo Vera, fecha de siete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, excluye de la delegación oficial a los juegos olímpicos de Seúl, al señor ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Atletismo. Además, Vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Atletismo y miembro de la Comisión Internacional de Marcha de la IAF, la Federación Internacional. Y, excluye al señor Secretario del Comité Olímpico Ecuatoriano, al abogado Arturo Gamboa; ambos diputados nacionales de nuestro partido. En una clara actitud revanchista de retaliación contra estos señores diputados y de irrespeto hacia dos diputados nacionales. Ni en la dictadura militar, ni en el Gobierno febreoscorderita se ha registrado este tipo de actos. Hago mi formal denuncia y la explicación es muy lógica, porque los mismos asesores, los mismos que asesoraban en materia deportiva a los ministros del febreoscorderismo, encabezados por el ingeniero Muñoz Vicuña, son el cuerpo de asesores del señor Ministro de Educación Alfredo Vera Arrata.- Por lo tanto señores, dejo sentada mi más enérgica protesta y adelanto que el Bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, estudiará a fondo esta violación de la ley para tomar las medidas pertinentes, incluso de llamar al seno del Congreso Nacional, al Ministro señor Alfredo Vera, por violar la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Carrasco, sobre el Orden del Día.-----

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Me permito, señor Presidente, hacer una solicitud a usted y al H. Congreso Nacional, para poner en consideración del Congreso Nacional, un acuerdo,

./.

Como todos conocemos por la prensa internacional, el cinco de octubre se va a llevar a efecto en la hermana República de Chile un plebiscito convocado por el dictador Pinochet, y nosotros creemos que es obligación de los sectores democráticos de nuestro país, el pronunciarse y exigir que ese plebiscito tenga las garantías suficientes, aunque dudamos mucho que las vaya a haber, para que se realice con toda normalidad e inclusive demandar del dictador Pinochet, que así mismo aspiramos que en alguna ocasión haga caso a los partidos democráticos que existen aquí en América, que se permita la presencia de observadores internacionales, para una correcta efectivización de ese plebiscito. Quisiera presentar a Secretaría, el proyecto de acuerdo, que es muy cortito, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ayer, se presentó un proyecto de acuerdo similar e integré una Comisión, dispongo que esa clase de acuerdos vayan a esa Comisión, para que sean debidamente revisados y presentados al Congreso Nacional. Sírvase recibir el acuerdo, para que vaya a la misma Comisión designada ayer, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Orden del día, señor Secretario.- Primer punto.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primer punto, señor Presidente, es: "Continuación del debate sobre el Informe del Frente Económico del actual Gobierno".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Granda. Tiene la palabra el Diputado Defina.- Diputado Mueckay.--

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Gracias, señor Presidente: estamos en el debate sobre la moción presentada por la economista Cecilia Calderón, y todo esto desprendiéndose de algo que

./.

reconocemos, que es una realidad en nuestro país, señor Presidente y señores legisladores, crisis. Y el concepto de esta, nos viene dado por una situación deficiente y tensa en la vida de una colectividad. De cuyo fin depende la reanudación de la normalidad. Crisis es riesgo, dificultad, peligro, alarma, angustia, malestar, miseria, viscosidad, desequilibrio, etcétera. Siendo un tema tan complejo, señor Presidente, desde que se ha iniciado el debate ha sido menester ir tomando una serie de anotaciones con relación a las exposiciones que tanto los señores legisladores como los representantes de los frentes económicos del anterior y del actual Gobierno han hecho, Por eso le pido su venia, señor Presidente, para que en el transcurso de mi exposición, pueda ir revisando mis notas, ya que tienen mucho carácter técnico, que es necesario no hablar de memoria, porque desvirtúan el fondo de mi exposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.---

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Gracias, señor Presidente: decía que estamos de acuerdo que existe la crisis, incluso aquellos que ayer negaban su existencia, que la minimizaban, hoy la magnifican, y aquellos que ayer sostenían que existía, hoy día tratan de negarla. Y existe discusión sobre su origen, señor Presidente y señores legisladores, el Gobierno actual la atribuye exclusivamente a las actuaciones desafortunadas del anterior Gobierno, y a una serie de anomalías cometidas en el manejo del Frente Económico y que se encuentra contenido en el documento informativo que la Junta Monetaria le hace - al señor Presidente de la República-, y de donde se han desprendido una serie de debates. El sector de la oposición al actual Gobierno, un sector manifiesta que esta crisis se debe principalmente a factores internos y externos que han estado lejos del control del anterior Gobierno; y, otro sector de la oposición manifiesta que esta crisis se debe, señor Presidente y señores legisladores, a lo corrompido del sistema y hacen un llamado al cambio estructural del mismo. Y ya ayer, se dieron manifestaciones de ese impulso que se le quiere dar a esa idea. Lo cierto es que existe y que había que tomar

./.

decisiones, pero cuando el Gobierno las toma, cuando dicta las medidas para enfrentarlas, entonces se desata la tormenta. Analistas imparciales han manifestado que las medidas son insuficientes, que no están a la altura de la verdadera gravedad de las mismas, que tienen efectos inflacionarios y que inclusive van a generar especulación. El Gobierno las reconoce duras, de alta cirugía e inevitables. Reconoce que no están de acuerdo a la medida de gravedad, pero que para evitar mayores impactos sociales ha tenido que atenuarse la magnitud de las mismas. Reconoce el Gobierno a través de diferentes funcionarios, que van a producir estas medidas una escalada de precios, pero que sin embargo esa escalada no va ser sostenida, y que muy pronto los precios bajarán para ubicar la inflación del sesenta por ciento al treinta por ciento. Es algo que personalmente me despierta mucha inquietud y pienso que al pueblo ecuatoriano también. Porque cuando los precios suben, ha sido norma general que éstos jamás bajan. De estas medidas se desprendió el debate, señor Presidente, y planteamientos de los diferentes señores legisladores que han intervenido, algunos de ellos los resalto, algunos dicen que la crisis ha sido ocasionada por una banda de malhechores en el anterior Gobierno. Otros llaman a juicio político al actual Ministro de Energía, por la subida de los combustibles, otros manifiestan que las medidas actuales son semejantes a las que tomó el Gobierno anterior y que no queda más que hacer un llamado a las organizaciones sindicales y de toda índole, para que levanten su voz de protesta contra este sistema corrompido, como lo dije anteriormente. Otros piden cárcel para los responsables. Otros manifiestan que Borja y León la misma cosa son, y que existe crisis de credibilidad política. Frente a eso, otros manifiestan que nunca el pueblo ecuatoriano ha tenido mayor fe que la demostrada en el último proceso electoral, diputados de la Izquierda Democrática manifiestan que este partido no ofreció el paraíso, pero que tampoco ofreció el infierno; suponemos que estamos en el purgatorio. Otros dicen que las medidas económicas son hipocresía, deshonestidad y cinismo político, que lo que antes se llamó neoliberal, ahora es neoestructural;

./.

de allí han surgido inclusive algunos que parecen como espías de cabaret parisino, señalando que ciertos ex-funcionarios han cerrado cabarets en París. Otros manifiestan que el documento Informe de la Junta Monetaria al Presidente de la República es el mejor certificado de buena conducta. De eso se ha desprendido que los califiquen a quienes sostienen aquello, como angelicales y diabólicos. Hay un contrasentido allí. Otro por ahí sentía lástima por el estadio "Modelo" de Guayaquil, repudio por el estadio de "Barcelona", cariño para el estadio "Atahualpa" y resquemor por el estadio del "Aucas". Un torbellino de toma y daca, de lo cual el país, honorables legisladores y señor Presidente, hasta este momento no ha sacado ninguna conclusión positiva. Los que pedían que el Gobierno actúe después del diez de agosto, que actúe inmediatamente, que dicte medidas, no le decían cómo ni que debía hacer, porque lo que querían era que se equivoque, para entonces encararle sus errores. Aliados de ayer, fervientes enemigos de hoy. Lo que ayer se condenó, hoy se justifica. Y lo que ayer se justificó, hoy se condena; una necesidad de necesidades, sí, señor Presidente, sí, señores honorables legisladores. Y entonces se dijo que vengan los responsables y vinieron; y tuvimos la interevención del ex-Ministro de Finanzas, a quien en lo personal debería despertarme ciertos sentimientos de resentimiento, porque en la única ocasión que como Ministro le pedí una entrevista, me trató en forma despectiva ya siendo Diputado electo. Pero eso no tiene que estar por sobre los planteamientos que yo aquí como legislador hago, porque primero está la Patria, y la justicia no debe ser como nuestra balanza de pagos, deficitaria, sino que debe estar en el fiel. De tal manera que, dejando a un lado aquello, resalto que él manifiesta que sólo responde por la ejecución presupuestaria, que no responde por lo hecho en otras instituciones, como CEPE, INECCEL, IETEL; que no acepta que se hayan manipulado las cifras, que los datos financieros son diferentes de los datos de caja, que los sistemas de control que existen, impiden las manipulaciones, y que las apreciaciones de las actuales autoridades se basan en datos financieros y no en datos de la caja fiscal; que existen discrepancias entre el informe

./.

y lo que realmente se ha hecho, y que el Presupuesto del Estado fue calculado en bases demasiado optimistas, que se enfrentaron factores negativos como el precio del petróleo, terremoto, proceso electoral, etcétera. Y en esto hay que ser justo, porque casi la mayoría de quienes tienen interés en resaltarlo así, han manifestado que solamente la crisis se debe a errores y malitenciones del Gobierno anterior, y así inclusive, el señor Presidente de la República, en la exposición de motivos del proyecto de decreto que nos enviara para la fijación de sueldos y salarios, lo dice. Se excluyen los otros factores y eso no está bien, honorables legisladores. El señor ex-Gerente del Banco Central en su exposición manifestó que poner en tela de duda los procedimientos del Banco Central es desacreditarlo, que no cree que los empleados se presten a maniobras malévolas, y que a sus treinta y seis años, como probo funcionario del banco, lo garantizan para no haberse prestado a ningún tipo de manipulaciones. Que el cálculo a la reserva monetaria corresponde a una metodología regulada por la Ley de Régimen Monetario, y que se ha actuado en base de las instrucciones que diera la Junta Monetaria. El ex-Presidente de la Junta Monetaria, hizo un largo análisis que me parece bastante lógico y digno de tener en consideración, que la crisis no puede dársele su origen en los últimos cuatro años, sino que tiene sus raíces mucho tiempo atrás. Como por ejemplo, señalaba que en el año de mil novecientos ochenta y dos, cambió el esquema económico internacional cuando los países en vías de desarrollo se vieron obligados a tener que enfrentar los pagos de sus deudas externas. Y que el Préstamo de Facilidad Petrolera, se lo hizo en base de mecanismos legales y de decisiones de la Junta Monetaria, para lo cual estaba facultado. Que no hay nuevos motores de crecimiento y que ciertos sectores marginales del país no se encuentran involucrados en la vida productiva del mismo. Que la variación del costo de divisas influye en la inflación, y que los cambios de gobiernos siempre generan movimientos especulativos negativos en la cotización de las divisas, que no ha falseado a la verdad en cuanto al monto de la deuda externa, y que tiene una trayectoria lo

suficientemente límpida como para reclamar de los señores legisladores, respeto a su dignidad. El señor gerente del Banco Central, actual, asume su responsabilidad al decir que el Informe de la Junta Monetaria tiene su base en el informe que él como Gerente del Banco Central le presentó. Sostiene que el Préstamo de Facilidad Petrolera es ilegal y que tiene asientos arbitrarios, que es ilegal por cuanto el auditor sostiene que este tipo de crédito no está contenido en la Ley de Régimen Monetario, que la Junta Monetaria en el oficio que autoriza al Gerente del Banco Central a realizar la operación, no señala la base legal. Y dice que no la señala, lo dice el señor Gerente General actual, porque sencillamente no existe, y cita el Artículo sesenta y cinco de la Ley de Régimen Monetario, que estipula qué créditos como este no pueden ir más allá de un año, que tienen que ser cancelados dentro del mismo ejercicio económico; sin embargo las autoridades del anterior Frente Económico, dicen que el crédito se basa en el Artículo ciento treinta y nueve de la Ley de Régimen Monetario, que tiene concordancia con el Artículo setenta y ocho. No sé, señor Presidente, si en Secretaría podríamos tener la Ley de Régimen Monetario para leer lo que dice el Artículo ciento treinta y nueve del mismo, con su venia, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Atienda el pedido, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: la Ley de Régimen Monetario en su Artículo ciento treinta y nueve, dice lo siguiente: "Son atribuciones y deberes de la Junta Monetaria: a) Adoptar las medidas necesarias para cumplir y hacer cumplir la finalidad de la política monetaria nacional, de acuerdo con las disposiciones de esta ley.- b) Expedir, reformar e interpretar las regulaciones que de acuerdo con la presente ley le corresponde emitir, y las que sean necesarias para la administración interna del banco.- c) Nombrar y remover al Gerente General del Banco Central y asignarle su remuneración conforme a la ley". Hasta ahí lo solicitado.-----

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Asimismo, señor Presidente, con su

./.

venia, señor Presidente, que el señor Secretario se sirva leer el Artículo setenta y ocho, de la misma ley.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, la invocada norma dice así: "Artículo setenta y ocho.- Con el objeto de promover el desarrollo económico del país y de regular el medio circulante, el Banco Central podrá, con el voto de por lo menos cuatro vocales de la Junta Monetaria, a no ser que luego de dos votaciones seguidas no se logre dar mayoría, en cuyo caso se aceptará la votación mayoritaria, siempre que concuerde con ello el Presidente de la Junta, y de acuerdo con las normas que en igual forma dictare, comprar y vender por cuenta propia: a) Títulos de crédito legalmente emitidos o garantizados por el Gobierno de la República.- b) Títulos de crédito legalmente emitidos, garantizados por las instituciones bancarias o financieras de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública.- c) Otros títulos de crédito de primera clase que la Junta considere aceptables. Los títulos de crédito así adquiridos, deberán ser de amortización gradual y acumulativa, cuyo vencimiento no exceda de diez años a contar de la fecha de su adquisición por el Banco Central. La Junta Monetaria deberá cerciorarse de que tales títulos se hayan emitido de acuerdo con un plan financiero adecuado a las posibilidades de atender al servicio de la deuda, y velará porque en los presupuestos respectivos se incluyan las asignaciones que aseguran el cumplimiento de dichas obligaciones.-----

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Como vemos, señor Presidente y señores legisladores.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Existen discrepancias en cuanto a aplicación de la ley. Yo digo que hay una diferencia marcada entre el sector público y el sector privado, hacer las cosas adecuadas en el sector privado y hacer las cosas adecuadas en el sector público y hacer las cosas en forma adecuada en el sector público. Desafortunadamente por el tiempo, señor

./.

Presidente, no puedo hacer resaltar una serie de planteamientos pero que me llevan a proponer las siguientes conclusiones: Estoy de acuerdo con la moción presentada por la economista Cecilia Calderón, en el sentido de que el Procurador General de la nación intervenga en esta asunto tan delicado, pero que lo haga en base de un examen especial, que la Superintendencia de Bancos realice al Banco Central del Ecuador en las cuentas que se está manifestando, ha habido manipulación. Y que la Contraloría General del Estado, también haga examen especial al Ministerio de Finanzas, a CEPE, INECCEL y el IESS, para que sirvan como base en la defensa que tiene que hacer de los intereses del pueblo ecuatoriano. Solamente así, señor Presidente y señores legisladores, actuando con rectitud, confiando la investigación a quienes no tengan intereses políticos, para que se realice primero una investigación altamente técnica y se haga brillar la justicia. En ese sentido, señor Presidente, estoy con la moción de la economista Cecilia Calderón. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Granda.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano: cuando el Congreso Nacional, resolvió llamar a los dos frentes económicos, nosotros habíamos señalado que esa comparecencia, lo único que iba a llevar es a dilatar las actividades y las responsabilidades del Congreso Nacional, y efectivamente, ecuatorianos, hemos escuchado nuevamente a los señores del gobierno del ingeniero León Febres Cordero, nada nuevo, no se aclararon las inquietudes de los diputados, en sus intervenciones una vez más se pretendió presentar la imagen, de que el Ecuador en estos últimos cuatro años, más bien se había reestructurado, se había dinamizado. No hay mucho que dar vueltas, señor Presidente y señores diputados, es cierto que de los problemas que tiene el país, no todas las responsabilidades pueden descansar en los funcionarios del Gobierno de Febres Cordero; sin embargo tiene responsabilidades de todo orden, en la conducción desastrosa de la economía, y de la vida nacional. Por esa razón, nosotros insistimos

./.

uan vez más, de que si se quiere sancionar al principal responsable del desgobierno de los atracos, de una conducción económica desastrosa, de la política de privilegios y de beneficios, a una argolla y a un grupo de amigos, se lo traiga a Febres Cordero a juicio político, que desde aquí llevemos motivadamente todas las causas ante la Corte Suprema de Justicia, para que el señor Febres Cordero responda ante la justicia y pueda ser sancionado definitivamente. Es una exigencia moral que nuevamente lo repito, a quienes tienen la mayoría en el Congreso Nacional, porque de otra manera en los discursos, insistimos que tales o cuales funcionarios han cometido determinadas anormalidades, pero quien falseó las cifras el diez de agosto, quién utilizó todo tipo de armas y de manejos para llevar la economía al desastre y en beneficio de un grupo de amigos. Fue el ingeniero León Febres Cordero. Traigámosles a juicio Político, traigamos, señores una vez más al jefe de la banda de malhechores que desgobernó al país en los últimos años. Por otro lado, señores diputados, escuchamos nuevamente al Frente Económico del doctor Rodrigo Borja, y es importante, señores que elevemos el debate. El día de ayer cuando concluía su intervención el señor Diputado de la Izquierda Democrática de Imbabura, el doctor Medina, se lanzó en una serie de vituperios contra los que nos atrevemos a criticar. ¿De qué democracia estamos hablando, señores?, ¿cuáles son las garantías que se ofrecen a los sectores sociales y al pueblo que representamos quienes tenemos derecho legítimo para discrepar?. Elevemos el debate, no lo bajemos a nivel simplemente del insulto, de la agresión, de cosas insustanciales. Ayer se propuso en un momento de histeria en el Congreso Nacional, algo insólito; nosotros estamos en contra de toda forma de vandalismo, y hemos combatido posiciones sectarias, posiciones dogmáticas en diferentes espacios de la vida nacional; pero aquí hasta se propuso a arrastrar a dos legisladores. Eso ya fue el colmo de la histeria a la que se llegó el día de ayer. Sin embargo, señores, yo quiero decir que el Partido Socialista Ecuatoriano ha planteado no precisamente sólo críticas, sino ha planteado soluciones, ha planteado alternativas Izquierda Democrática,

./.

y vamos a hacer un debate de altura, con principios, con documentos, señala en sus documentos fundamentales, el ideólogo de Izquierda Democrática. Aquí tengo un folleto que dice:

"Un Socialismo para el Siglo XX" del doctor Rodrigo Borja, Dice que es un partido pluralista, policlasista. Esto lo ratifica en otro libro también de Izquierda Democrática, dice: "aquí insisto, que no hay clases sociales". Izquierda Democrática es un Partido pluriclasista. Yo debo comenzar reconociendo, señores, que la bancada de Izquierda Democrática, y en Izquierda Democrática como partido, hay posiciones progresistas, hay gente que cree en el cambio, en las reformas. Pero de llevar adelante un programa de cambio y de reformas, como lo propone el ideario de la propia Izquierda Democrática, significa iniciar un proceso destinado a rehabilitar a los grupos económicos más fuertes, mediante una política redistributiva del ingreso; solucionar, o por lo menos aliviar.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, señor Diputado, voy a tener que atender un asunto urgente, y voy a encargar la Presidencia al señor Diputado Vladimiro Alvarez.- Continúe, señor Diputado. Perdona.- -----

EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION, AL SEÑOR DOCTOR VLADIMIRO ALVAREZ GRAU, DIPUTADO NACIONAL.- -----

EL H. GRANDA AGUILAR.- solucionar, o por lo menos aliviar problemas como del empleo, una política de control de precios, una política real de salarios, que defienda, el poder adquisitivo de las remuneraciones para los trabajadores; un control efectivo del gasto público, y de tanta inmoralidad que existe y ha existido por muchos años en el Estado ecuatoriano. El doctor Borja, y voceros de Izquierda Democrática, cuando hablaban de su proyecto de gobierno en el país, han señalado que su política económica va a seguir varios tipos de lineamientos; en realidad, me parece que hay una gran incoherencia ideológica y doctrinaria en ese partido. Se habló primero, de un modelo económico, socialista, democrático, nunca se definió en qué

./.

consistía este modelo socialista democrático; luego el propio Presidente de la República habló de implementar en el Ecuador un modelo queineciano. Queinecianismo, todos sabemos desde el punto de vista doctrinario, es cuerpo teórico para detener al socialismo. En tercer lugar, habló el doctor Borja y su equipo económico, de un modelo económico de reactivación de la economía. Lo que otros economistas incluyen a estas medidas de reactivación de la economía en el campo agrario, industrial, en diferentes esferas de la actividad pública como un modelo económico heterodoxo, heterodoxo, porque busca medidas para incentivar la producción, el empleo, solucionar determinado tipo de problemas. Hay gobiernos social demócratas en América Latina, con esa orientación, han implementado modelos heterodoxos. Pero el modelo que se implementa aquí, ahora en el Ecuador de mil novecientos ochenta y ocho, no es de ninguna de esas tres propuestas que ha hecho el señor doctor Rodrigo Borja, es un modelo económico típicamente, señores --ortodoxo, como medidas que de ninguna manera pretenden solucionar los problemas de fondo, que no pretenden reactivar la economía, que no enfrentan el problema agrario, que no buscan una solución a los problemas de empleo, que no dan solución al problema de la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos. Por esa razón, señores, nosotros hemos dicho con absoluta sinceridad y claridad, que ese modelo económico es el modelo tradicional continuista, que sigue los mismos parámetros y medidas de los famosos idearios de la reconstrucción nacional. Por esa razón, señor Presidente, con que han hecho determinados sectores sobre las medidas económicas, porque esa es una fuente indicadora de cómo ven los diferentes sectores sociales. Permítame, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Dice un señor en la prensa nacional, "Estoy de acuerdo con el sentido del plan de ajuste económico adoptado este martes por el Gobierno Central. Mis discrepancias son de orden más bien teórico". Alberto Dahik, legislador del Partido Conservador.- "Las medidas implementadas apuntan en la dirección correcta". Bernardo León, Presidente de

./.

la Cámara de Comercio de Quito.- "Las medidas son aceptables".- Pedro José Arteta, ex-candidato a la Vicepresidencia del FRA.- "En términos generales, el Plan de Emergencia Económica anunciado por el Gobierno es correcto. Pedro Khon, Presidente de la Cámara de Industriales del Pichincha.- "Consideramos que son los ajustes que deben hacerse para enrumbar la economía". César Frixone, Presidente de la Federación de la Pequeña Industria y Artesanía.- "La Banca Privada siempre ha expresado al Gobierno sus deseos de colaborar, al referirse al grupo de medidas económicas dictadas por el Gobierno". Joaquín Martínez Amador, Presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador".- Etcétera, etcétera, señor Presidente y señores diputados. Señores, nosotros entendemos, ustedes son la parte de un partido pluriclasista. Porque una cosa es el frente social del Gobierno del doctor Borja, donde hay personas de indiscutida posición progresista. Dicho sea de paso, porque hay algunos que señalan que el Partido Socialista también está colaborando con el Gobierno del doctor Borja. El doctor Naranjo, un ex-distinguido militante y afiliado de nuestro partido, cuando conoció de línea de nuestro partido, se desafiló del partido; y nosotros no estamos en ninguna dirección, ninguna Dirección Provincial de Salud es muestra, ni estamos en ninguna otra dirección de ningún ministerio; nosotros no estamos colaborando con el Gobierno. Sin embargo, nosotros hemos hablado con la Izquierda Democrática, y públicamente, esto debe quedar entre paréntesis, un parentesis tal vez un poco largo, claro. La necesidad de que se reconozcan los derechos del Partido Socialista en el Congreso Nacional y en otros espacios. Esto lo ha dicho públicamente y en conversaciones con dirigentes de diferente nivel de Izquierda Democrática. Pero, señores, hay un Frente Económico que está compuesto por la misma gente de siempre; hay un Frente Económico que responde a los mismos intereses de derecha de siempre. El Ministro de Finanzas me parece que es socio, o por lo menos muy allegado aquí al economista Alberto Dahik, representante del Partido Conservador en el Congreso Nacional. En otras esferas, señores, de la actividad de este Frente Económico, altos funcionarios del gobierno pertenecen a los grupos del

./.

Banco del Pacífico, del Banco de la Producción. Señores, nosotros no pedimos a Izquierda Democrática que haga el socialismo, el pueblo no lo votó por ese programa, y no lo podrán hacer, es un partido pluriclasista, cuyo Frente Económico, está en manos del grupo de derecha de Izquierda Democrática, por eso sus medidas son tradicionales, por eso el contenido global de las medidas no responden ni siquiera a la filosofía de la reactividad económica del país. No les pedimos que hagan el socialismo; el socialismo tiene un programa desde mil novecientos veinte y seis. Tal vez el doctor Medina recuerde, cuando estuvo militando en el Partido Socialista. El programa del Partido Socialista es un programa con puntos de cambio fundamental desde mil novecientos veinte y seis. La estatización del Comercio Exterior planteamos nosotros, estatizar la banca, hacer una reforma agraria integral (entre paréntesis, no planteamos estatizar todo tampoco, para que no se calumnie la política del Partido Socialista). Planteamos respetar los derechos tradicionales de las comunidades indígenas. Pero, qué se puede hacer ahora, señores?. El señor Presidente del Congreso, su coideario, señor Presidente encargado, el día diez de agosto, hizo un gran discurso sobre el no pago de la deuda externa. He ahí un buen consejo, que no necesariamente significa ir Socialismo, que tal vez tanto le asusta al doctor Medina, pero no pagar la deuda externa, es una medida que muy bien, que muy bien puede hacer un gobierno social demócrata. Señores, otra alternativa: revisar la sucretización de la deuda. Aquí un Diputado de Izquierda Democrática lo ha planteado, me parece que el propio director del partido. Dijo que no hace falta el diez por ciento de impuesto, sino revisar el problema de la sucretización de la deuda, cobrarlo, y de esa manera, tratar de destinar esos fondos para llevar adelante al país. Es una medida planteada por el Director del Partido del Gobierno actual, al que parece que le hacen muy poco caso el Frente Económico. También se ha planteado, señores, la necesidad de establecer un impuesto serio, y he oído a varios legisladores de la Izquierda Democrática, un impuesto serio. Sobre este asunto de la sucretización de la deuda, hay mucha gente que se ha beneficiado. Más de ciento cincuenta mil millo-

./.

nes de sures, señores legisladores, de subsidio a quienes se sucretizaron. Por qué cuando cancelan sus créditos no se les puede poner un verdadero impuesto para que en algo contribuyan a la solución de la crisis del país. Exportadores: a los exportadores, señores, se les ha privilegiado con las medidas económicas. Qué importa, señores, que los exportadores ahora no cobren en las ventanillas de los bancos privados, si no lo hagan en las ventanillas del Banco Central. Es una diferencia de forma, señores, no una diferencia de fondo. En fin, hay muchas sugerencias. Hay medidas, doctor Medina. Nosotros hemos planteado soluciones prácticas, no sólo críticas.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, le agradeceré dirigirse a la Presidencia.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Muy bien, señor Presidente: he señalado, que nosotros hemos señalado soluciones prácticas, concretas; no sólo discursos teóricos, y hemos recorrido incluso el sentimiento y el pensamiento de muchos legisladores de la propia bancada de la Izquierda Democrática, para que ojalá, el Frente Económico atienda...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. GRANDA AGUILAR.- No de un diputado que mantiene una posición de independencia, de una posición crítica, no fanática, en contra de este Gobierno; no tenemos ninguna actitud negativista frente al Gobierno. Pero de lo que está haciendo en la actualidad de las medidas económicas, evidentemente nos lleva, no sólo al Partido Socialista, sino a todos los ecuatorianos a una honda reflexión. El Partido Socialista Ecuatoriano, señores legisladores, un partido de mucha tradición en el país, con gente de gran capacidad política e intelectual, que ha militado a lo largo de la historia de nuestro partido, y que ha contribuido mucho al desarrollo nacional. Nosotros respetamos las creencias religiosas, no utilizamos jamás, señores, la religión para hacer política, como sucedió

./.

en la última campaña electoral, como todos lo sabemos, que la Conferencia Episcopal estuvo auspiciando de una u otra manera determinados pronunciamientos a favor de un sector político. Señores, para concluir, dado que no es posible continuar con otros asuntos que tenía preparados, quiero simplemente enumerar las propuestas finales que hacemos, señor Presidente. Primero, enjuiciamiento penal a León Febres Cordero y a sus amigos, que arruinaron la economía nacional. Segundo, y el juicio político por supuesto en el Congreso. Comisión técnica para analizar los indicadores del Ecuador y los problemas de la Junta Monetaria y del Banco Central. Porque, señores no podemos creer tampoco en lo que ha dicho el nuevo Frente Económico, dramatizando un poco la situación, para justificar las medidas económicas. Tercero, que acá al Congreso Nacional no sólo vengan estos señores que representan los intereses de siempre, que venga el pueblo, que vengan los trabajadores, que venga el Frente Unitario de Trabajadores, los afectados por la crisis, para ver qué señalan, cómo ellos sienten el impacto de las medidas económicas. Cuarto, señor Presidente, que se dé paso al juicio político al Ministro de Energía y Minas, que ha sido planteado ya desde hace algunos días; y, Quinto, que señores, responsablemente estudiemos las medidas de compensación social, medidas que beneficien al pueblo y a los trabajadores, a través de la discusión de esa famosa Ley de Salarios.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concluyó su tiempo, señor Diputado.-

EL H. GRANDA AGUILAR.- ...El socialismo, señores, estará presto, siempre atento a buscar solución en beneficio de las grandes mayorías del Ecuador. Nosotros siempre contribuiremos en forma positiva para poder enfrentar los gravísimos problemas de la Patria. Señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Defina, tiene la palabra.--

EL H. DEFINA GUZMAN.- Señor Presidente, honorables legisladores: yo creo que es importante en este debate, que los legisla-

. / .

dores seamos capaces de plantear conclusiones, porque si no, los discursos no tienen un objetivo claro. Yo creo que es importante y necesario para el país, que se haga un recuerdo a los señores legisladores, de lo que establece el Artículo cuarenta y cinco de la Constitución, que le pido, señor Presidente, me permita leer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

EL H. DEFINA GUZMAN.- Dice así el Artículo cuarenta y cinco, en la parte correspondiente que interesa: "El desarrollo en el sistema de economía de mercado, propenderá al incremento de la producción". Es importante que nos pongamos de acuerdo, qué sistema queremos estabilizar, de qué sociedad estamos hablando. Esta es una sociedad en donde se establece en la Constitución, que es una sociedad de economía mercantil. Eso significa en buen romance, economía capitalista; es el modo de producción predominante, porque tienen que realizarse las actividades productivas en este país. Es consecuentemente con ello, que lo que hay que estabilizar hasta que no se reforme la Constitución, es en cuanto a la economía, propender al desarrollo en función de las reglas que rigen las actividades mercantiles. No caben, entonces, señor Presidente y señores legisladores, posiciones extremas, que por ser respetables que sean en el campo de lo ideológico y en el campo de lo político, tienen dificultades para su realización, o para su viabilidad. Y me refiero en concreto a los extremos que en este Congreso estamos escuchando. De una parte, para superar la contradicción evidente de los partidos de gobierno, porque no es solamente un partido de Gobierno, son tres los partidos de gobierno, entre la propuesta socialista y la realidad, yo he escuchado aquí a algunos legisladores decir aproximadamente, "espérense no más". Por lo pronto, las medidas son las que ha recomendado el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Pero ya verán, después de la estabilidad implantaremos el socialismo democrático. El socialismo siempre será democrático, así que el apellido democrático está demás. Y el socialismo como tal, define que es un modo de producción que se define en base

./.

a la propiedad social de los medios de producción . Y no hay más definición. Pero por otro lado, me preocupa también, sectores que defienden el sistema capitalista o que lo representan inclusive, plantearse en posiciones también extremistas, una posición extremista que preocupa, porque apoyan medidas, como la elevación del precio de los combustibles. que debilita al Estado. Y yo voy a demostrar por qué debilita al Estado. Las recaudaciones que le producirán al Estado del aumento de los precios de los combustibles es del orden de los cincuenta a los setenta mil millones de sucres. Al Estado ecuatoriano ya, le cuesta, como consecuencia de aumento de sueldos y salarios, en el orden de treinta mil millones de sucres, el haber aumentado el precio de los combustibles, directamente; de aquí a cuatro meses, como consecuencia de que el Estado le sube el papel, la tinta, el transporte, los combustibles mismos, la energía, etcétera, etcétera, al Estado ecuatoriano le va a costar en un año el aumento del precio de los combustibles en el orden de los ciento veinte mil millones de sucres. Linda cuenta, ingresó setenta mil y desembolsa ciento veinte mil, con motivo y en relación solamente al aumento del precio de los combustibles. Señor Presidente, este tipo de medidas, y sépanlo bien los legisladores de los partidos de Gobierno, que este tipo de medidas es altamente costoso al Estado, debilita al Estado. Yo les pregunto a esos legisladores que plantean el debilitamiento del Estado, y que para mí fue uno de los objetivos más buscados que se propuso en el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero , debilitar al Estado ecuatoriano, que después del año de mil novecientos setenta y dos , que tuvo los ingresos provenientes del petróleo, por primera vez en la historia del Ecuador, el Estado ecuatoriano era el poderoso económicamente. Acuérdense ustedes, señor legisladores, cómo a los gobiernos de antes del setenta y dos, con solamente una huelga de los comerciantes que no retiraban de aduana, cinco días, una semana, sus importaciones, lo ponían a temblar al gobierno. Por qué?. Porque el gobierno era altamente dependiente de esos ingresos. Por primera vez en la historia del Ecuador, el Estado ecuatoriano es el poderoso, y había que buscar el debilitamiento del Estado

./.

ecuatoriano. Yo les pregunto a estos legisladores y a estos planteamientos que buscan el debilitamiento del Estado, a través de que siga aumentando su presupuesto, siga gastando, siga aumentando su gasto irracional, si es que no es verdad que en el país capitalista más poderoso, los Estados Unidos de Norte América, no tienen un Estado poderoso. Acaso el desarrollo del sistema capitalista implica debilitar al Estado?. El sistema capitalista lo que necesita no es un Estado débil, sino un Estado eficiente. Consecuentemente con ello, es importante que se sepa qué es lo que se está haciendo. Tenemos un problema tremendo, aquí se habla de la inflación, y se habla de la inflación, en términos monetaristas, exclusivamente; pero no se habla de la inflación en términos reales. La inflación, señor Presidente y señores diputados, tiene su causa fundamental en estos momentos en el país, en el exceso de la concentración del ingreso, y que conste que estoy hablando con propiedad, exceso de la concentración del ingreso. Qué ha pasado desde el año ochenta, ochenta y uno, que era el setenta por ciento del pago de capital, es apenas diecinueve por ciento a sueldos y salarios, y ochenta y uno por ciento a el pago del capital. Qué significa esto, señor Presidente y señores legisladores?. Esta concentración de los ingresos, distorsiona la demanda. Los que concentran el ingreso, comienzan a demandar Mercedes Benz, viviendas de lujo, artículos de lujo, distorsionan la demanda, y por lo tanto distorsionan también la asignación de recursos, entre otros, la asignación de divisas. La divisa que tenía que ir para la compra de equipos de maquinarias para fomentar la producción, se destina para la importación de artículos de lujo; es decir, una concentración del ingreso, que entre otras cosas, distorsiona la demanda, distorsiona también entonces la asignación de los recursos productivos. Consecuentemente, yo creo que es importante que comencemos a plantear con toda seriedad, en qué tipo de sistema estamos, y qué tipo de sociedad queremos estabilizar. Lo que no podemos permitir, señor Presidente y señores legisladores, es que tanto los funcionarios del anterior gobierno como los funcionarios de este gobierno vengán aquí a escamotear la verdad. Y me voy a referir solamente a dos de esos escamo-

./.

teos: el ex-Ministro de Finanzas, frente a la pregunta que yo planteara: "Cómo se manifiestan las recaudaciones de los diferentes tributos". Qué contestó?. El impuesto a las transacciones mercantiles, pasó del ochenta y siete al ochenta y ocho, en tantos millones, treinta y dos por ciento de incremento, tal impuesto treinta y cinco por ciento, tal impuesto, veintidós; tal impuesto dieciocho; tal impuesto, cuarenta. Crecimientos, nominales, que no son crecimientos reales; porque descontada la tasa de inflación, lo que se demuestra es que ha habido un decremento del ingreso como consecuencia de esos tributos en términos reales. Viene a mentir aquí, como que si nosotros no fuéramos capaces de discernir entre lo que es un valor nominal y un valor real; a sorprender, y a decir inclusive, que era producto de la eficiencia administrativa. Qué había mejorado, había crecido por eficiencia de la administración. Cuando es solamente una subida, como consecuencia del aumento de los precios y del aumento de los ingresos. El economista Pachano, qué dijo el economista Pachano?, "qué si lo pusieran a sucretizar la deuda otra vez, volvería a sucretizarla". El gran sucretizador, el que le ha causado uno de los daños más grandes a la economía ecuatoriana, viene aquí a decirnos, como que su fuera el dueño de este país, que si lo pusieran a sucretizar, volvería a sucretizar. Y quiso justificar, diciendo: "que los términos en que ellos habían hecho la sucretización eran buenos, y que después vino, yo no voy a discutir los términos, yo voy a discutir un principio, socializó una deuda privada, nos hizo deudores a todos los ecuatorianos; lo grave es que la sucretización está contra el régimen, contra el sistema capitalista, ¿por qué? porque al sacar al deudor de su responsabilidad y entregarle la responsabilidad al Banco Central, es decir al Estado, le quita dinamismo a la economía.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. DEFINA GUZMAN.- ... busqué solucionar el problema de su deuda, el Estado lo que podría hacer, era apoyarlo, darle una serie de soportes, para que pueda responder ante su deuda con el exterior. Señor Presidente, señores legisladores, yo creo que es importante que aquí plantiemos lo siguiente: en

./.

primer lugar, yo el lunes voy a entregar un proyecto para reformar la Ley de los Impuestos a las Transacciones Mercantiles, que significa para el Estado una recaudación automática de sesenta mil millones de sucres aproximadamente, con lo cual el aumento de los precios de los combustibles no tiene sentido. El doctor Borja dijo una cosa, si me hubieran dado medidas alternativas, tengan ustedes la seguridad que noí hubiera aumentado el precio. Yo le doy una medida alternativa, ahí hay setenta mil millones de sucres inmediatamente recaudables; y por lo tanto, pediría inmediatamente la derogatoria del aumento de los precios de los combustibles. Por otra parte, voy a presentar el día lunes también, porque el Congreso no puede seguir así, no puede seguir discutiendo lo que le presenten, no puede frente a esta situación de crisis del país, estar discutiendo por importante que sea la Ley de.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor Diputado.--

EL H. DEFINA GUZMAN.- Un ratito, señor Presidente. Por lo tanto, creo que este Congreso tiene que tener lineamientos básicos para el ochenta y ocho, ochenta y nueve, para orientar su actividad, que le permita por lo menos establecer que todas las medidas económicas deben ir prioritariamente en la dirección de cubrir la alimentación básica del pueblo ecuatoriano. Si una sociedad no es capaz, y termino aquí, señor Presidente, de solucionar el problema de la alimentación básica del pueblo, no puede estar hablando de exportaciones, no puede estar hablando de lujos y no puede estar hablando de reuniones. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Patricio Jijón.-----

EL H. JIJON LARCO.- Gracias, señor Presidente. Del informe presentado al Congreso Nacional por los ex-funcionarios del Gobierno de Febres Cordero y por los nuevos funcionarios del Frente Económico, se desprende que luego de cuatro años de falta de escrúpulos y de uñas largas, se llegó a una práctica de desmantelamiento del aparato estatal, comparto el criterio del legislador que me antecedió en el uso

la palabra, cuando manifestaba que uno de los propósitos del Gobierno neoliberal de Febres Cordero, fue precisamente mediante la quiebra de organismos estatales respetables como CEPE, INECEL, el IESS, y el mismo instituto emisor; llegar digo, señor Presidente y señores diputados, a la inminente quiebra de la República del Ecuador. Estas son circunstancias especiales, circunstancias delicadas, circunstancias de crisis en las que no se puede, colegas legisladores, señor Presidente, implementar políticas económicas ajustadas a las tesis ideológicas de un partido como el nuestro de Izquierda Democrática. Esto ha llevado, señor Presidente, a la necesidad de poner en marcha un plan emergente que permita al menos que el país no vaya a un descalabro total. Y no podemos aquí pretender llamar la atención ideológicamente al partido más grande y mejor organizado, y lo decimos con orgullo y el país lo sabe, y así es, Izquierda Democrática, cuando sabemos luego del informe entregado al Parlamento ecuatoriano por los causantes de la crisis, o parte de los causantes de la crisis, ex-funcionarios del Gobierno reconstructor neoliberal de Febres Cordero, sabemos y está muy claro, señor Presidente, que el país quedó en soletas. De tal suerte que no se nos venga aquí a reclamar sindéresis y que no se nos venga aquí a dar lecciones que deberán implementarlas los radicales de corbata roja y de seda, deberán implementarlas cuando ganen las elecciones después de unos mil años, señor Presidente. Quedó muy claro ante el país la forma inmoral como se manejó la economía, quedó muy claro ante el Ecuador, señor Presidente, la manera cómo se despilfarraron los recursos del pueblo ecuatoriano, quedó muy claro, señor Presidente, que se llegaron a tomar medidas nefastas en contra de nuestro país y no se dijo una sola palabra, señor Presidente, en torno a las alegres donaciones multimillonarias que por más de diecinueve mil millones de sucres hiciera el instituto emisor, poniendo en práctica el viejo truco de la emisión inorgánica, liquidando la situación económica y financiera del país. Y por cierto que aquí muchas veces se sonríen los recontra sabios que son los responsables directos de la crisis, los recontra sabios de lo que ha significado dolor, lágrimas y angustia para el pueblo ecuatoriano. Quienes ahora naturalmente volverán con la recita-

./.

ción neoliberal para pretender confundir al pueblo ecuatoriano y decirle que ellos tienen la varita mágica para solucionar los problemas. Tan no tuvieron la varita mágica ni fueron competentes para hacerlo como que el Ecuador está sufriendo la crisis más grave de su historia, señor Presidente. Y esto no debe quedar así y esto no puede quedar así, señor Presidente y señores diputados, yo creo que tiene mucho sentido la propuesta que ha hecho la Legisladora Calderón, en el sentido de citar al Ministro Fiscal y al Procurador General del Estado, para llevar ante la justicia ordinaria a los responsables del descalabro económico y moral más grave que acusa la historia. Y para llevarlo al principal capo, señor Presidente, y para llevar no solamente a los cuarenta, sino a Alí Babá, para llevarlo ante la justicia ordinaria, para que pague y purgue la condena que no solamente puede ser una condena política, que no solamente podemos ahí sí distraer la atención del pueblo ecuatoriano, entregándole un escenario democrático a quien no fuera presidente democrático, entregándole el más alto escenario de representación nacional de la democracia, a quien pisoteó permanentemente todo principio democrático y se erigió un dictadorzuelo de última categoría. No podemos pues, señor Presidente, prestarnos a ese juego de traerlo ante este Recinto sagrado de la democracia, a quien pisoteó la Constitución cuando le vino en gana. De tal suerte que, lo que aquí cabe es precisamente llevarlo ante los jueces comunes, para que se establezca con claridad meridiana la responsabilidad de los magos y hechiceros de las políticas dictadas desde los Estados Unidos, que vinieron aquí a distorsionar y que vinieron aquí a hacer de nuestro país, un caos y a sembrar la inmoralidad que fue el sello inconfundible de ese gobierno, señor Presidente. No cabe duda que cuando se adoptan medidas en tal grave estado de postración económica y moral, son medidas que corresponden a una planificación emergente para salvarle a un país en crisis. Luego veremos en el mediano y largo plazo, los efectos de las medidas responsables altamente patrióticas adoptadas por el Gobierno de Borja Cevallos. Aquí se ha dicho, señor Presidente, y muchos señores que no

deberían decir por carecer de calidad moral , porque son responsables de la crisis, han querido sorprender al pueblo ecuatoriano, manifestando que las medidas implementadas por el Gobierno de Rodrigo Borja, son parecidas o similares a

las medidas implementadas por el nefasto gobierno que terminó el diez de agosto. Y el pueblo ecuatoriano sabe que no es así, señor Presidente, y vamos a revisar algunos rubros. Hablemos de política cambiaria, qué pasó en el Gobierno de Alí Babá, flotación de tipo cambiario y la desincautación fue el marco referencial de las políticas cambiarias. Por el contrario, el Gobierno de Borja ha determinado la fijación a través del Banco Central del Ecuador y la incautación de las divisas. Existe una marcada diferencia , señor Presidente y colegas diputados. En cuanto a las políticas de importaciones, en el Gobierno de Febres Cordero se dio una carencia de selectividad, que en el uso de las divisas a diferencia de lo que se vé con las políticas instrumentadas en el Gobierno de Borja, como la racionalización de las importaciones de un país pobre, no puede darse el lujo de importar productos y bienes suntuarios , señor Presidente. Para hablar de la política en cuanto a recuperación de reservas internacionales, inexistente en la época de Febres Cordero y al contrario, las cifras arrojan resultantes rojas en esa materia, señor Presidente. En el caso del Gobierno del doctor Borja ha establecido políticas claras para destinar el diez por ciento del valor de las exportaciones privadas, a fin de aumentar las reservas internacionales y poder rehacer la reserva monetaria internacional. En tasas de interés, señor Presidente, en la época de los señores de la varita mágica del mercado y de la regulación mágica de la ley de la selva, donde se come el pez grande al pequeño, el león se come al conejo, ahí se determinó la flotación total, a diferencia de lo que implementa el Gobierno de Borja con una flotación regulada, y aplicación de un margen entre tasas activas y pasivas y de incentivos a operaciones de largo plazo, dirigidas a reducir la inflación, señor Presidente. En cuanto se refiere al gasto público, el Gobierno neoliberal se caracterizó por ser un

./.

un Gobierno dispendioso, gastaba en todo, y de esto sabe precisamente uno de los colegas reconstructores que está acá, que gozaba de ciertos lujos cuando había la disposición de la austeridad en el régimen de las ideas cortas y de las uñas largas, señor Presidente. A diferencia de esto, existe una posición marcadamente distinta en el Gobierno de Rodrigo Borja, cuando advertimos la austeridad que debe entenderse adecuadamente, como la prioridad en el uso del recurso económico del pueblo ecuatoriano. Hay que priorizar el gasto público, señor Presidente. Ese es un sentido lógico de lo que debe ser la austeridad cuando estamos viviendo una situación de crisis. Para hablar de política de empleo, señor Presidente, en la época de Febres Cordero, inexistente, los índices así lo establecen, el desempleo y subempleo creció en forma alarmante, señor Presidente. Al contrario de lo que establece el Gobierno del doctor Rodrigo Borja, preocupado por priorizar políticas de empleo a través de la creación de un fondo de desarrollo social, del que hemos de hablar oportunamente, señor Presidente, y debe dársele la importancia necesaria. Para hablar de los temas más graves de los que hemos apreciado, señor Presidente, el problema del Banco Central del Ecuador es uno de ellos, que debe ser investigado definitivamente. Cómo se manejó el instituto emisor, el Banco Central del Ecuador, quiero, señor Presidente, que se sirva disponer que el señor Secretario lea el oficio suscrito por el economista Alberto Dahik, Presidente de la Junta Monetaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura a lo solicitado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Oficio Número doscientos treinta y siete, dos, fechado en Quito treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis, dice: Señor doctor Carlos Julio Enmanuel, Gerente General del Banco Central del Ecuador.- Ciudad:- Señor Gerente General:- La Junta Monetaria en sesión realizada el día de ayer, al aprobar varios programas de rehabilitación para instituciones financieras y bancarias del país, resolvió recomendar a la Gerencia General del Banco

./.

Central, para que cuando existan casos similares y se establezca como condiciones la entrega de bienes en dación, en pago, se consulte la opinión de los vocales del organismo, señores : ingeniero Gonzalo Sevilla y Elías Manríque, a fin de conocer su criterio respecto al valor de los bienes inmuebles a recibirse por parte del instituto emisor. Muy atentamente.- suscribe- economista Alberto Dahik G. Presidente de la Junta Monetaria".-----

EL H. JIJON LARCO.- Gracias, señor Presidente.- El Banco Central del Ecuador, desde mil novecientos ochenta y cuatro, esto es desde la época febreorderista ha recibido bienes en dación en pago de varias instituciones que pertenecen al sector bancario y financiero ecuatoriano. Cuando estas instituciones acusaban peligro de quiebra, incluso por manejos dolosos, ahí pues se llamaba al Estado y al pueblo ecuatoriano para que mejore sus condiciones financieras. Una vez que se recuperaban había que devolver al sector privado, porque ya habían llenado sus arcas. Así se manejaba. Y qué ocurre, señor Presidente, se recibieron en dación en pago muchos bienes de instituciones como el Banco "La Previsora", el Banco de "Guayaquil", la "Financiera Nacional", la "Financiera Manabí", FINANSA, el "Banco Industrial y Comercial", en fin, estos entregaron al instituto emisor y debe enviarse a través de Secretaría, una solicitud para conocer exactamente cómo se tramitó esta dación en pago, porque tenemos indicios, señor Presidente, de sobrevaluaciones se realizaron en beneficio de estas instituciones, señor Presidente. Llegando al absurdo de que en uno de los casos, señor Presidente, se establecía que se compensaba y se autorizaba la compensación de intereses de mora adeudados por el Banco La Previsora, tomando para este efecto la revalorización de bienes entregados en dación en pago ya con antelación, al Banco Central del Ecuador. Todo esto, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. JIJON LARCO .-..... debe conocer el Congreso ecuatoriano.

./.

De la intervención de los ex-funcionarios del régimen de Febres Cordero, se estableció con claridad meridiana, señor Presidente, que ellos son quienes adulteraron las cifras, que ellos son quienes le mintieron al pueblo ecuatoriano y al Congreso Nacional, que ellos son los principales responsables, cómplices y encubridores de la catástrofe económica y moral más grave que acusa la historia republicana del país. Y, señor Presidente, es necesario llevar este caso hasta los jueces comunes, para que se indague a profundidad estos problemas y no se burle al pueblo ecuatoriano que quiere justicia. El pueblo ecuatoriano sabe que las medidas adoptadas por el Gobierno de Rodrigo Borja, son la respuesta directa a lo que ha significado poner en práctica un plan emergente para superar la crisis que se ha dado por obra y gracia de Febres Cordero y los cuarenta, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el Diputado Tinajero.-
Tiene la palabra el Diputado Carrasco.....

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Señor Presidente y señores legisladores: realmente es penoso iniciar cualquier intervención refiriéndose a lo que otros colegas diputados han dicho aquí en el Congreso, pero realmente nos llama profundamente la atención que el señor Diputado Jijón que intervino anteriormente, no quiera que se discutan problemas de carácter ideológico y problemas de carácter doctrinario aquí. Y se empiece simplemente a tratar de bajar el nivel de este debate. Cuando el día de ayer no más, todos los diputados estábamos de acuerdo, que una cuestión urgente y necesaria en el Congreso Nacional, es cabalmente elevar, superar el debate ideológico aquí en este Congreso. Para no seguir pidiendo que se arrastren a compañeros por haber tenido una determinada posición política, pero eso no se quiere el día de hoy y se hace referencia a la intervención del compañero Víctor Granda, Jefe del Bloque Socialista, en términos que realmente desdican de lo que debería hacer aquí en este Congreso, en cuanto al debate mismo. Que no hay como llamarle a la Izquierda Democrática la atención, para que cumpla con sus postulados doctrinarios, realmen-

./.

te es increíble que esas manifestaciones se lo haga aquí en el Congreso. Cómo no podemos decirle a la Izquierda Democrática, que sea consecuente con lo que ha venido planteando desde hace doce años o más en la historia de nuestro país. Ahora aquí ya no se debe decir nada, que la Izquierda Democrática simplemente haga de su posición doctrinaria, de su posición ideológica, lo que le dé la gana, los diputados no tenemos la oportunidad para debatir aquí ideológicamente. Y se argumenta una cosa pueril, una cosa por demás sencilla, que simplemente la Izquierda Democrática no está cumpliendo con sus propuestas hechas al pueblo ecuatoriano, porque al país se le ha dejado en la miseria, más bien ahí es cuando deben ser mucho más consecuentes en su discurso, recordar todos los planteamientos que se han venido haciendo en la última campaña electoral y en las anteriores campañas electorales durante doce años, ahí no se habló de que la social democracia, de que la Izquierda Democrática no podía cumplir con sus postulados, ahí no se dijo que el país estaba en tal bancarrota, que simplemente tenía que irse a un programa económico de emergencia. Otras fueron las frases y otros fueron los discursos que se mantuvieron durante la campaña electoral, ahora la situación según el Diputado Jijón, ha cambiado radicalmente su posición. Y lo que queremos decirles aquí a la Izquierda Democrática, es una cosa normal, es una cuestión que simplemente no significa ninguna agresión de carácter político, lo que les invitamos a discutir políticamente, doctrinariamente, ideológicamente aquí en este Congreso Nacional. Que los principios doctrinarios de ellos sean mantenidos también ahora aquí, que los discutamos que planteemos alternativas, como decía el compañero Granda, y que no nos olvidemos de nuestros principios, de nuestras ideologías y de nuestra doctrina. Que porque nosotros los socialistas y algunos otros diputados de izquierda, hacemos observaciones a cómo se está conduciendo la economía del país, se nos acusa de radicales. Radicales lo somos en la medida de que queremos una verdadera transformación del país, en la medida de que aspiramos de que el Estado ecuatoriano no sea el Estado representante de un minúsculo sector, que la Izquierda Democrática realmente había generado expectativas

./.

aquí en el país, que muchos trabajadores ecuatorianos, que los pobladores ecuatorianos, los profesionales ecuatorianos, muchos de ellos cifraron sus esperanzas en el discurso de la Izquierda Democrática, pero que ahora cuando nos toca enfrentar una realidad dura, realmente se quiera soslayar esos problemas, no creemos que sea el camino más conducente. Queremos decirles muy fraternalmente a los compañeros diputados de la Izquierda Democrática, que este largo lamento desde el diez de agosto acá, debe ya de terminar, señor Presidente. Que afrontemos seriamente la situación y la discusión política y económica aquí en el Congreso, que las lamentaciones ya las conoce el pueblo ecuatoriano, que sabemos y en eso estamos convencidos y en eso estamos corroborando con lo que dice la Izquierda Democrática, que uno de los que más causó miseria ecuatoriana, fue el gobierno anterior, sin dejar de aclarar que los otros gobiernos también anduvieron por la misma senda, pero ya no nos lamentamos mucho, ya se ha dicho suficiente sobre lo que ha causado, sobre quienes han causado el desastre económico aquí en el país, indudablemente es el gobierno anterior; pero busquemos alternativas, demos salidas. Vuelvo a referirme, el compañero Víctor Granda hizo algunas propuestas y serias propuestas, que en ningún momento significan cuestiones demagógicas, que simplemente son cuestiones pragmáticas que sí se las puede aplicar en la condición social y en la condición económica que vive el país. Queremos empezar el comentario sobre la cuestión y la situación económica del país, haciendo referencia, y que no se la tome a mal tampoco. El discurso llevado por el Presidente Borja, y en general por la Izquierda Democrática, había propuesto antes del ocho de mayo y luego del ocho de mayo, que se debía realizar aquí en el país una real transformación, para construir en el Ecuador el socialismo democrático, socialismo democrático que todavía no lo comprendemos a plenitud porque cabalmente no se discuten esos problemas aquí. Aspiramos a que se nos dé la posibilidad de debatir política e ideológicamente sobre las tesis del socialismo democrático. Queremos indicar que las medidas propuestas por el gobierno ecuatoriano, por el actual Gobierno ecuatoriano, indudablemente son medidas a corto plazo, son medidas que no buscan una verdadera solución

de los problemas nacionales, se quiere exclusivamente capear el temporal por unos pocos días o por unos pocos meses, posiblemente para fortalecerse en cuanto a su estadía en el gobierno, y luego continuar con más agudización de las medidas económicas que vayan en perjuicio del pueblo ecuatoriano. No se quiere reconocer aquí que la economía ecuatoriana desde hace unas décadas aproximadamente, ha venido monopolizándose, que importantes sectores de la economía ecuatoriana están en manos de monopolios nacionales y de monopolios extranjeros, no queremos reconocerlo eso, cuando es una realidad palpable y es una realidad tangible para nuestro país, para nuestro pueblo ecuatoriano. Que las inversiones, las más importantes inversiones, tanto del sector nacional como del sector internacional han tenido y siguen teniendo lamentablemente, una gran protección estatal, que el Estado se ha convertido, como no puede ser de otra manera, en una sociedad capitalista, en el protector de los sectores monopólicos nacionales e internacionales. No se quiere reconocer tampoco que los dueños del capital monopólico aquí en el país, influyen directamente en algunos partidos que están ahora en el Gobierno. No queremos decir tampoco y que se nos tome en ese estricto sentido, de que todos los que integran el Gobierno de la Izquierda Democrática, pertenecen a esos sectores oligopólicos o monopólicos. Ya se ha dicho aquí que dentro de la Izquierda Democrática existe compañeros y gente que realmente aspira y busca un cambio aquí en el país. El compañero Granda se refirió ya, a que el nuevo grupo económico que está manejando el país, implementa medidas de carácter tradicional, no hay ninguna transformación en cuanto al manejo económico del país y eso sin ser ningún... medidas económicas que debía tomarlas el ingeniero León Febres Cordero en el mismo orden de cosas, y que ahora el Presidente Borja está siguiendo con el mismo programa que se venía dando desde hace algunos años, en definitiva que alguien engendró estas medidas económicas, que Osvaldo Hurtado engendró estas medidas económicas, que Febres Cordero fue el padre y que ahora Rodrigo Borja es el padrino de estas medidas económicas. Eso es una cuestión que nuestro pueblo lo tiene muy claro, que los trabajadores ecuatorianos, los campesinos ecuatorianos,

la clase media ecuatoriana la tiene muy claro. Se ha indicado aquí también, que las últimas medidas económicas tomadas por el Gobierno Nacional están favoreciendo a los sectores agroexportadores, a los sectores que tradicionalmente han venido esquilmando a la economía ecuatoriana, a los sectores que inveteradamente han venido esquilmando así mismo al pueblo ecuatoriano, no se justifica de otra manera el alza en el diferencial cambiario de ciento cinco sucres por dólar, de doscientos setenta y cinco sucres a trescientos noventa sucres, y de las devaluaciones o las microdevaluaciones que están implementándose aquí en el país, de dos cincuenta sucres por dólar cada semana, lo que al final redundará en una macrodevaluación que en el año entero dará una devaluación del treinta por ciento. Esto, señores diputados y el pueblo ecuatoriano le representa al sector agroexportador del país por encima de los trescientos doce mil millones al año, tomándose como que los sectores exportadores, agroexportadores lo hicieran a un promedio más o menos de mil trescientos ochenta millones por año. Eso es lo que se quiere decir al pueblo ecuatoriano, y eso es lo que no se quiere que se debata aquí, que no se diga que el nuevo frente económico de este gobierno sigue con las mismas características que los frentes económicos del ingeniero Febres Cordero, que los Frentes Económicos del doctor Osvaldo Hurtado. Y se quiere ocultar la imperiosa necesidad que existe en el país para tomar medidas económicas que vayan en real beneficio de las grandes mayorías ecuatorianas. Pero no se quiere aquí decir también que esas medidas económicas que deben ir en beneficio del pueblo ecuatoriano, indudablemente van a afectar a los sectores dominantes de la sociedad ecuatoriana, a esa burguesía monopólica que se viene instalando en el país desde hace algunas décadas y a la oligarquía tradicional que ha venido gobernando nuestro país. Se trata de soslayar y se ha reclamado a los socialistas que propongamos medidas, que propongamos soluciones a la crisis económica. Victor Granda, el compañero ya les dio algunas, yo voy a enumerar algunas otras, queremos decirles aquí, que por ejemplo, por qué no se prohíbe definitivamente las importaciones suntuarias, el Diputado Jijón hacía una reflexión y decía que sí se han limitado hasta cierto punto las importaciones suntuarias y que eso es una medida beneficiosa para el

./.

país, indudablemente que lo es, pero es a medias o es mínima, lo que se debe hacer aquí es el control y la prohibición total de las importaciones suntuarias, alguna ocasión comentábamos con algunos compañeros periodistas y decíamos que por ejemplo nosotros no somos sectarios de ninguna manera, que el compañero Jijón ha presentado un proyecto para crear una empresa de control de comercio exterior o un Instituto de Comercio Exterior, nosotros decimos que apoyamos esas posiciones, que estamos de acuerdo, qué es necesario que el Estado definitivamente entre a controlar el proceso del comercio exterior aquí en el país, esas son medidas realmente positivas y las apoyaremos. Quizás el Gobierno nacional, acepte el Diputado Jijón las propuestas hechas por usted en este caso y que las vamos a apoyar nosotros. Creemos también que es necesario definitivamente hacer un control sobre la actividad contrabandista aquí en el país, que el contrabando es uno de los males que más aquejan a nuestro pueblo, pero a lo mejor tenemos miedo de afrontar ese problema, porque estamos afectando a algunos queridos compañeros de la Izquierda Democrática y de otros partidos políticos que están también participando aquí en este Gobierno, no se quiere controlar definitivamente el contrabando. Medidas como por ejemplo, entrar al control definitivo o al congelamiento definitivo de las tarifas de transporte público, de energía eléctrica y de los bienes de servicio de primera necesidad. El día de hoy nuevamente vemos según dice la prensa el Diario "Últimas Noticias", que se ha dado un nuevo golpe a nuestro pueblo refirámonos más bien, como se están refiriendo en el Perú, un garrotazo, un nuevo garrotazo al pueblo ecuatoriano. Qué se ha hecho?, se han vuelto a elevar las tarifas de consumo eléctrico para el pueblo ecuatoriano, con límites que varían de ochenta kilovatios, etcétera, cuando sabemos que en este país nadie consume menos de ochenta kilovatios, y más bien la generalidad del pueblo ecuatoriano consume sobre los ochenta kilovatios/hora. Pensamos también, que es necesario y ya se ha hecho referencia aquí muchas veces a que el gobierno debe asumir una posición definitiva con relación al no pago de la deuda externa. Problema de la deuda externa, que es un problema que no sólo agobia a nuestro país, sino es un problema que agobia a toda latinoamérica, pero sin embargo es necesario

./.

que se vayan implementado los caminos conducentes hasta llegar a la meta del no pago de la deuda externa; que se entregue a los campesinos la tierra en forma gratuita, etcétera, etcétera, otras medidas. Pero volvemos a insistir, no se quiere enfrentar el problema, cuando esas medidas golpean a los sectores dominantes en el país. Debemos indicar aquí, señor Presidente y señores legisladores, que también queremos discutir, y que también queremos hacer conocer al pueblo ecuatoriano, que el Estado capitalista, quien controla la sociedad realmente está llegando a los niveles de agudizamiento en cuanto a la sobreexplotación de nuestro pueblo; que no existen posibilidades de cambiar la estructura social en el país; que no existen posibilidades de mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, si es que se sigue manteniendo las mismas condiciones de explotación, y las mismas condiciones de robustecimiento del Estado capitalista. El Estado capitalista, señor Presidente y señores diputados es y tiene por función, y no sólo el Estado capitalista, sino todo tipo de Estado históricamente, la función de reproducir al sistema. No vamos a remontarnos ni hacer ningún análisis de carácter político, histórico de lo que significaron el tipo de Estado esclavista, el tipo de Estado feudal, etcétera. Pero quienes conocemos medianamente o algo de lo que se trata sobre la Ciencia Política, sabemos que la función primordial del Estado es cabalmente reproducir el sistema; reproducirse así mismo, para seguir generando las mismas condiciones de explotación, pero debemos advertir al pueblo ecuatoriano, y debemos advertir aquí a los señores legisladores que por más esfuerzos que hagan los diferentes tipos de sociedad, para su auto reproducción, hay un momento dado que se entra en ruptura, y las fuerzas sociales indudablemente sobrepasan esas estructuras económicas, esas estructuras jurídicas, y se genera una nueva sociedad, un nuevo tipo de Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- El Estado ecuatoriano, señor Presidente y señores legisladores, aquí en el país, en nuestras condiciones de un capitalismo atrasado, de un capitalismo subde-

./.

sarrollado, de un capitalismo dependiente, no tiene otra alternativa que seguir generando estas nuevas mismas políticas, estas mismas políticas de carácter económico y de carácter social. No puede sino seguirse reproduciendo así mismo; entonces lo

que se necesita aquí es una transformación radical de nuestras estructuras. A veces se nos hace creer, que es el cambio de personas en un gobierno determinado lo que va a dar solución al país. Se dice, ya será Hurtado; viene Febres Cordero y la situación cambia; se dice, ya se va Febres Cordero, y viene Rodrigo Borja, la situación cambia, y el pueblo ecuatoriano dentro de poco estará a lo mejor pensando, que ya se va Rodrigo Borja, y algún nuevo hombre vendrá a solucionar los problemas del país. Y eso compañeros diputados, sabemos que no es real; los hombres en el gobierno son los representantes de determinados sectores de clase o de determinada clase social, no el cambio de los hombres, no el cambio de un gobierno, vendrá a transformar a la sociedad, será la transformación de nuestras estructuras, la que determinará la transformación de nuestra sociedad.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Dahik, tiene la palabra.----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Muchas gracias, señor Presidente: son tantas las cosas que hay que decir, que trataré de ser muy concreto. En primer lugar me honro con la amistad del señor Ministro de Finanzas, yo soy un varón que aprecio a mis amigos y reconozco la amistad, pero nada tengo que ver ni he tenido que ver en ninguna institución, ni en ninguna asociación, ni en ninguna actividad con el señor Ministro de Finanzas actual, por lo que creo que quienes expresan este tipo de cosas deben estar bien enterados de la realidad antes de hablar. En segundo lugar, yo propongo, señor Presidente, que se destine una partida o se haga un egreso en el Congreso, para que los señores legisladores del Bloque Socialista, se vayan a los países socialistas que toditos pagan puntualmente la deuda externa para que los instruyan a esos países que no paguen. Ahora vamos, señor Presidente y señores legisladores, a tratar el asunto de fondo y hay que dar crédito a quienes lo han dicho, ha sido planteado

./.

por los señores del Bloque Socialista, el asunto de fondo es que no es un partido donde todo el mundo piensa igual, la Izquierda Democrática. Sí, señores. Y las incoherencias internas dan estas heridas, por las cuales gritan tanto aquí en el Congreso, porque efectivamente, los hemos pescado, los hemos descubierto. Qué tiene que ver, señor Presidente y señores legisladores, el caos más grande que dejó el ingeniero Febres Cordero, con el hecho de que cuando gobernaba el doctor Hurtado le metieron una paliza al Ministro Ortega Gómez por subir las tarifas de luz, qué tiene que ver? no tiene que ver absolutamente nada; qué tiene que ver el caos que ha dejado el Gobierno del ingeniero Febres Cordero, con la paliza que le metieron al Ministro Vallejo cuando subió el precio del azúcar? en el Gobierno del doctor Hurtado, los señores de la Izquierda Democrática nada tienen que ver, señor Presidente y señores legisladores, absolutamente nada. Entonces los hemos pescado, durante toda... No cabe duda, señor Presidente, porque usted ha dado una disposición.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Dahik, soy yo el que preside la sesión.- No cabe punto de orden, Diputado Luis Rhon, en su momento le tocará intervenir.....

EL H. DAHIK GARZOZI.- Gracias, señor Presidente; entonces señor Presidente y señores legisladores, por eso es que hay todos todos estos gritos, y todo este caos, que ha generado el ingeniero Febres Cordero, por qué cómo se salen de esa contradicción?, cómo se salen del hecho de que el doctor Borja le dijo a la Democracia Popular "curuchupas reencauchados"?, y que tuvo que llamarlos porque en ese gran partido no había nadie quien les dirija el Frente Económico y recurrieron a un profesional capaz, como es el economista Abelardo Pachano, esas son las incoherencias que nada tienen que ver con el caos que ha dejado el ingeniero Febres Cordero, absolutamente nada. Pero vamos ahora, señor Presidente y señores legisladores a otro punto, las medidas económicas son totalmente diferentes que no hay tasas de interés? flotan, ya lo hemos dicho mil

./.

veces, flotan, señor Presidente, y esa es otra incongruencia porque a mí se me censuró por la inconstitucionalidad de la flotación, entonces hay que decir algo para tapar estas cosas, señor Presidente y señores legisladores. Vamos ahora a la carta que el Honorable Jijón hizo leer, yo exijo, señor Presidente, que el Honorable Jijón pida a la Junta Monetaria las raciones en pago que se realizaron, las aprobaciones de Junta Monetaria cuando yo fui Presidente de Junta Monetaria. Yo llegué a la Presidencia de Junta Monetaria y habían varias instituciones sobregiradas, y cuál fue mi postura? no darles un crédito, renovarles y que entreguen carteras como normalmente se hace, que entreguen bienes, activos reales para proteger el patrimonio del Banco Central y se lo sometió a un plan severo de estabilización económica, señor Presidente y señores legisladores, y fue mía la sugerencia de que los vocales representantes del sector privado, especialistas en la construcción, dos ilustres profesionales haga la valoración de los bienes y ya era competencia del Banco Central administrativamente recibir esos bienes, en dación, en pago, en quince días de haber yo asumido la presidencia de la Junta Monetaria ya se habían tomado bienes o se había tomado la decisión de recibirlos, para limpiar los sobregiros, era o no proteger los intereses del Estado, recibir bienes reales en vez de cartera que puede ser firmada por cualquier empresa y entregar al Banco Central y que el momento de una quiebra esa cartera no sirve para nada como no sirvió en el caso del Banco de Descuento. Pero vamos ahora, señor Presidente y señores legisladores a otra cosa, la política es diferente porque están prohibidos los bienes suntuarios, al señor Diputado Jijón le pasó igual que al Diputado Gagliardo que vino el otro día aquí a decir que no flotaban las tasas de interés, porque no lo habían informado bien, lo que está suspendido es la importación de bienes de capital, señor Presidente, motor esencial del desarrollo, no los bienes suntuarios, whisky se importa, perfumes todo eso está abierto y es lógico que esté porque si no hay contrabando de tal suerte que han escuchado los que creemos en el liberalismo económico, siempre hemos dicho, respecto

./.

a prohibir la importación de bienes suntuarios. Pero, señor Presidente y señores legisladores, otra cosa se dijo, que antes se obedecían lo que decían los Estados Unidos, ya leímos pues que el Diputado Baca cuando interpelaban a ministros anteriores que subían la gasolina, decía que eso venía del Fondo Monetario Internacional y ahora no viene?, dónde estudió el economista Pachano? en la Unión Soviética, en Rumanía o en Harvard? uno de los templos de la ortodoxia económica. Y dónde estudió el economista Gallardo? en Yugoslavia, en Alemania Oriental o en Kansas? en una universidad norteamericana, y les enseñaron ahí economía socialista o les enseñaron economía de mercado. Cuál de las dos economías le habrán enseñado me pregunto yo?, habrá una intuición para saber cuál es la respuesta a esa pregunta, señor Presidente y señores legisladores; el señor licenciado Morillo brillante vocal de la Junta Monetaria, cuando yo fui Presidente de la Junta Monetaria, hombre coherente y de muy ortodoxas posturas, mírense las actas de aquel entonces, para ver cómo coincidíamos, señor Presidente y señores legisladores, mi opinión como Presidente de Junta Monetaria con la del representante en aquel entonces de la banca privada, el señor licenciado Morillo Battle, posturas totalmente ortodoxas en materia de conducción monetaria, no cabe duda. De tal suerte que una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín, y parece que en violín en algún momento dado, señor Presidente, se les clavó el arco mientras tocaban y ha dolido, porque con la guitarra sólo se toca con los dedos y no dolía, ese es el fondo del problema, señor Presidente y señores legisladores, pero voy a leer dos documentos, con su venia señor Presidente y señores legisladores, solamente para ilustración, aquí se dijo alguna vez que nunca, nunca el Banco Central había perdido dinero, no han visto el balance del Banco Central, señor Presidente y señores legisladores, hay una cuenta diferida de estabilización que ruego a los señores que han dicho, que nunca el Banco Central ha perdido dinero que observen cuánto es el saldo de esa cuenta que representa las pérdidas acumuladas del Banco Central desde su creación, porque hay pérdidas por muchas razones, pero aquí no hay el tiempo, algún momento lo habrá, por qué no

./.

puede quebrar el Banco Central del Ecuador, nunca ni aunque la cuenta diferida de estabilización se vaya a cualquier cifra no puede quebrar, habrá momentos para explicar eso, señor Presidente y señores legisladores. Dice el informe de quien hoy es el Subgerente General del Banco Central del Ecuador, nombrado por el actual Gobierno, quien hoy es Subgerente General y que a la sazón era Auditor del Banco Central del Ecuador, con respecto de los avances petroleros, el Gobierno del doctor Hurtado por la necesidad, señor Presidente, en aquel entonces recibía anticipos por las ventas de petróleo, le adelantaban dinero, dólares los acreedores externos a cargo de las futuras exportaciones de petróleo, no se regularizaron jurídicamente como fue el préstamo de la facilidad petrolera del año ochenta y seis, pero existía, y qué pasaba? se recibían los dólares, señor Presidente, y se refinanciaban los dólares, pero cuando se recibían los dólares como había minidevaluaciones, se los recibía a un tipo de cambio más bajo, de tal manera que a medida que pasaba el tiempo, esa obligación en sucres que es la contabilidad del Banco Central, valía más y había una pérdida pues, porque si el Banco Central recibía doscientos millones de dólares, por decir, a cincuenta sucres representaba una cantidad de sucres inferior, que esos doscientos millones de dólares a sesenta y cinco o sesenta y seis, si el tipo de cambio ya se había devaluado, entonces había una pérdida, y vamos a decir lo que dice el auditor de aquel entonces sobre la pérdida, señor Presidente y señores legisladores: "ajustes a efectuarse, es decir, le dice, en julio catorce del año ochenta y cuatro rapidito antes del cambio de gobierno porque había pues que arreglar ese problema, el haberse registrado los doscientos noventa y dos millones quinientos mil dólares con crédito a una cuenta de obligaciones en moneda nacional pero que no se anticipó efectivamente a los partícipes de exportaciones de petróleo", es decir el Central usó las divisas, esa es la conclusión. Se produjo una diferencia de cotización al veintinueve de junio, de ocho mil doscientos millones novecientos veinte mil sucres, por el problema que he explicado, una cotización a la que se recibe, otra a la cotización vigente

./.

a la fecha de la contabilización. En caso de regularizar la cuenta, transfiriendo la diferencia de la cotización entre la fecha original de contratación y la de sesenta y tres punto quince, correspondiente al veintinueve de junio, el valor que afectaría a la cuenta de revaluaciones, sería de nueve mil quinientos cuarenta y ocho millones de sucres, y pide que obtenga conclusiones, debe obtenerse la autorización de la Junta Monetaria para diferir su registro, señor Presidente, qué quiere decir eso? para que la pérdida no se refleje ahora, sino que vaya a una cuenta diferida, de tal manera que el balance no muestre pérdida, no pida que me corten Diputado Jijón porque no le gusta lo que digo, así como señor Presidente que el Honorable Larrea dijo que las medidas eran similares, el Diputado Jijón se agarraba la cabeza y decía no puede ser lo que ha dicho el Honorable Larrea, pero sí Honorable las medidas son similares. Vamos ahora a otro informe, este es del interventor de la Superintendencia de Bancos en el Banco Central, resulta que la Superintendencia de Bancos que es el Organismo de Control del Banco Central mantiene un interventor permanente en el Banco Central, que dice, sólo leo un pedacito del informe, señor Presidente y señores legisladores, sólo leo un pedacito del informe "estos registros inciden directamente en la presentación financiera del Banco Central, y en la posición de la Reserva Monetaria Internacioanl, la misma que se encontraría sobrevalorada en trescientos dos millones quinientos mil dólares, según los Artículos cuarenta y seis, cuarenta y siete y cuarenta y ocho de la Ley de Régimen Monetario". Yo no quiero hacer más comentarios, señor Presidente y señores legisladores, no quiero hacer más comentarios porque los informes de por sí evidencian qué es lo que había y jamás yo personalmente he salido a armar un escándalo de que por qué no estaban contabilizadas las cosas, por qué un Gerente General del Banco Central y en aquel entonces el Economista Pachano hubiera sido un loco, si por razones equis, ye y zeta, el Central se queda sin divisas de salir a gritar al país en aquel momento, no hay una sola divisa, máxime en una época en que existía todavía una concepción muy diferente de la que existe actualmente, todavía el tipo de cambio y la reserva monetaria mucho más tabú de lo que son en la actua-

./.

lidad, señor Presidente y señores legisladores. La conclusión es, que como dicen los señores.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. DAHIK GARZOZI.- Muchas gracias, señor Presidente, por la indicación, que como dicen los señores del Bloque Socialista y coincido con ustedes, hay enormes contradicciones, en lo que es la Izquierda Democrática en lo que han venido diciendo toda su vida y en lo que han tenido que hacer, igual que la Social Democracia donde está gobernando, en Perú miren lo que está pasando, en Argentina miren lo que está pasando, no quiero decir porque lo que he deseado con sinceridad, que aquí, ojalá no pase y no va a pasar en la medida de que sigan apegados a una ortodoxia, aunque ya tendremos tiempo como lo dije, para hablar de las partes técnicas de las medidas que se han tomado, señor Presidente y señores legisladores. Y como última reflexión, tres corbatas rojas de seda existen hoy en el Bloque la Izquierda Democrática, no mires la corbata en el pecho ajeno sin mirar la corbata en el tuyo propio. Muchas gracias, señor Presidente y señores legisladores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Gagliardo.-

EL H. GAGLIARDO VALAREZO.- Señor Presidente, señores legisladores: la verdad es que , hace algunos días al ingresar a este recinto, pude observar con curiosidad un grupo que en Guayaquil he conocido, se trataba de expertos y expertas maquilladores que usualmente trabajan para ciertas presentaciones artísticas, y para mí que fue realmente una sorpresa, me pregunté qué hacían en el Congreso Nacional ahí afuera en el recinto es equipo de maquilladores?, después lo comprendí, porque supe con la presencia de cámaras contratadas de televisión, que habían venido a maquillar al Honorable Dahik, para su anterior presentación en el espectáculo que presentó en la semana pasada. Hoy no trajo el equipo de maquilladores, ni trajo las cámara contratadas para usar las mismas palabras de él, porque nada,

./.

absolutamente nada iba a decir hoy sobre lo que el país ya escuchó en el Congreso Nacional. La verdad incontrastable de que los miembros del equipo económico del gobierno de la trinca febresorderista, mintió al país, violó la ley, adulteró las cifras, escondió datos, manipuló indicadores, perjudicó al pueblo ecuatoriano y luego dijo simplemente alguno de los actuales miembros del equipo económico de nuestro gobierno se lo hizo constar aquí con la lectura del informe del auditor que había sido designado durante la anterior administración, por eso hoy el Honorable Dahik trajo a su equipo, nunca los trajo tampoco cuando venía a sentarse a la diestra de Febres Cordero, asesorarlo hasta el último día de su mandato, cuando permanecía en silencio frente a las inmoralidades que se cometían en el país, y parece que como el habla de las asignaciones del Congreso, señor Presidente y señores legisladores, yo voy a pedir también una asignación especial, para que como complemento a esta extraordinaria obra del maestro Guayasamín allí en la parte más alta de este recinto, se contrate que un pintor este sí no de tanto prestigio como Guayasamín, venga a pintar una nube allí exactamente en dirección a donde se sienta el Honorable Dahik, porque el Honorable Dahik, como lo dijo mi compañero Antonio Rodríguez, ya no sólo que es un ángel sino es un arcángel, el arcángel Alberto que viene a brindarnos lecciones todas las semanas sobre lo que es la economía nacional, sobre la moralidad, sobre la verticalidad, sobre la coherencia, sobre la manera de hacer política. Una cosa es con guitarra así es y, otra cosa es con violín, así es, pero otra cosa, el piano, con el piano, los que tocan el piano, mueven hábilmente las manos y, después las esconden cuando se trata ya, de hacerle conocer al país, los verdaderos indicadores de la crisis, de la catástrofe en que hundió al Ecuador el gobierno de la trinca febresorderista. Sí, señor una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín y otra cosa es con el piano. Pero en el Gobierno de la Izquierda Democrática, en el gobierno de la honestidad, no se permitirán los pianistas exelsos que, árcangeles o como ángeles, vengan como lo hicieron ayer, a tratar de perjudicar a los intereses

del pueblo ecuatoriano, con los negociados, con los actos de corrupción administrativa y con los perjuicios que se ocasionaron a la nación, y sobre todo a los intereses sagrados del pueblo ecuatoriano. Aquí se dice también, se vino a decir, en una extraordinaria memoria de las discusiones sobre este tema, que hizo un honorable diputado, el Diputado Mueckay, memoria en la que se destacaba lo más importante de las intervenciones de las diferentes bancadas. Yo felicito realmente al Honorable Mueckay, porque observo que él lleva realmente, prácticamente las actas del Congreso Nacional, con mayor precisión, que lo que seguramente hace nuestra Secretaría. La verdad es que nos trajo una relación pormenorizada de lo que se había dicho acá. No le escuché decir nada realmente y, es obvio, sobre las gravísimas denuncias, comprobadas con documentos aquí, por los funcionarios del actual gobierno que manejan el equipo económico, y vino a decirnos el Honorable Mueckay, que se quiere magnificar la crisis y ésto también es un argumento que lo escuché de algún honorable diputado de la bancada del Partido Socialista. Es extraño pero hay cierta coincidencia, con todo el respeto lo digo. En el análisis que se hace en este debate, casi no se toca lo referente a las denuncias comprobadas sobre los actos violatorios a la ley, cometidos por el Gobierno de Febres Cordero y su equipo económico. Sólo se está haciendo el análisis de lo que se llama, la diferencia entre lo que proclamó en un enunciado ideológico y lo que está ocurriendo en el país; y dice que se magnifica la crisis, yo, señor Presidente, le pregunto al pueblo ecuatoriano si se puede aquí con algún atrevimiento decir de qué se magnifica a la crisis cuando en los ministerios, los nuevos titulares no han encontrado ni siquiera un centavo para pagar los sueldos de los empleados públicos, cuándo en las arcas del Banco Central del Ecuador apenas se encontraron nueve millones de dólares, cuando el déficit presupuestario real, no es pues el que se decía, sino que asciende a la increíble y astronómica cifra de cuatrocientos noventa mil millones de sucres. Magnificar la crisis, hay que preguntarle si se magnifica la crisis, a quienes todos los días están recibiendo el impacto de lo

./.

que éramos del Gobierno de Febres Cordero. Y oigase bien, yo no vengo aquí a defender lo indefendible, no vengo aquí a decir, que las últimas medidas económicas son perfectas, y que esas medidas no han causado un impacto en el pueblo ecuatoriano. Eso sería mentirle al país, eso sería negar la verdad; si hay un impacto, si hay un costo social y que efectivamente agrava en alguna manera la crisis para algunos sectores, pero es que, señor Presidente y señores legisladores, afrontar esta crisis merecía un programa emergente, coyuntural, para rehabilitarse de algún modo esto que quedó en hilachas, esto que significó más daño que mil terremotos. La obra realizada, la obra nefasta realizada por el Gobierno de Febres Cordero y, es verdad que no estamos aplicando el modelo que habíamos propuesto inicialmente para el país; pero no hemos renunciado a hacerlo, no hemos renunciado hacerlo, tenemos que afrontar la crisis con estas medidas coyunturales y nadie aquí puede venir a rasgarse las vestiduras y a decir que cómo es posible que hayamos tenido que hacer acuerdos, sí, tenemos un acuerdo patriótico, democrático y afincado en los más auténticos intereses nacionales con el Partido Democracia Popular y, aclaro, no con el Frente Amplio de Izquierda, porque aquí se lo viene reiterando no forma parte del gobierno, el Frente Amplio de Izquierda. No está entre los partidos de gobierno. Que tengamos alguna coincidencia en el Parlamento, no significa de que ese partido esté en el gobierno. Por necesidad histórica, por imperativo nacional, hicimos la concertación política, llegamos a un acuerdo patriótico con la Democracia Popular y, eso no significa que no tengamos diferencias, y eso no significa que no podamos discrepar, lo haremos en forma democrática, pero sobre todo teniendo a la vista los intereses nacionales. Nadie aquí es el titular exclusivo de los anhelos y de las esperanzas del pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Se viene aquí a hablar de la concepción socialista, que lo entendemos nuestra concepción ideológica, si señores de la bancada del Partido Socialista, es clara, nosotros pensamos que se puede llegar a la Justicia Social, profundizando, perfeccionando la democracia, dándole a la democracia una dimensión económica y una dimensión social. No es otra concep-

ción la vuestra, que la respetamos. El pueblo ecuatoriano en las elecciones, libre y soberanamente votó por nuestro proyecto y no votó, lamentablemente por el proyecto del Partido Socialista, pero así como nos reclaman consistencia, yo también, aunque el pueblo ecuatoriano recuerdo que algunos de los distinguidos dirigentes del Partido Socialista, se apartaron de su línea ideológica, para apoyar un proyecto político de derecha, de fascismo, que era la alternativa que estaba frente al nuestro, en las elecciones anteriores en la segunda vuelta electoral. Esto lo conoce el país, esto lo sabe el pueblo ecuatoriano. No vengan pues aquí tampoco a rasgarse las vestiduras y a hablar de una pura e invariable posición que no ha sido la observada por el Partido Socialista durante la historia del país que bien la conocemos en alguno de los gobiernos anteriores al nuestro. No se ha querido magnificar la crisis, señor Presidente, el diálogo está abierto, no nos negamos a dialogar, a través de las sugerencias, de los planteamientos de los sectores sociales, de los sectores de trabajadores, de campesinos, de las universidades, nuestro partido está siempre listo a rectificar, pero eso sí, que no se venga aquí a tratar de darle al país la idea de que lo que ocurre en el Ecuador, se puede solucionar con un simple Decreto o con buenas intenciones, o que denunciar por allí con estas medidas tiene cuarenta mil millones, con esta otra cien mil millones, con la de acá treinta mil millones más, todo es solucionable, no es así, en la práctica sabemos que eso no es así, eso hay que estudiarlo, hay que discutirlo democráticamente, pero que no se venga aquí a dar la imagen demagógica eso sí, de que todo lo es solucionable con una simple o con una simple proclama que reformar una ley o de aprobar otra ley o de imponer un tributo o quitar otro tributo. El problema del país, señor Presidente, es de fondo, recibimos al Ecuador en su mayor período de crisis y frente a esa crisis se han tenido que tomar medidas que no van dirigidas fundamentalmente a otra cosa que no sea a lograr la estabilización de la economía, para así poder poner en vigencia los programas de profundo contenido social, que contempla el Plan de Gobierno de Izquierda Democrática. El día de ayer, señor Presidente, me permito

./.

ante usted y ante los honorables legisladores decirles, recibí la visita de una delegación de estudiantes con un profesor de un cantón de mi provincia, venían a hablar conmigo y a explicarme el problema que tienen en su colegio, se decía por parte de ellos, que como producto, como resultado del terremoto su colegio necesitaba urgentes reparaciones que jamás se las hizo durante el Gobierno de Febres Cordero, me contaban de la necesidad de tener un transporte para poder hacer prácticas en su enseñanza y en su proceso de aprendizaje en materia agropecuaria. Yo me pregunto, por qué me comprometí con ellos a lograr esas reparaciones, a lograr de que se les conteste positivamente a sus anhelos, si acaso es el momento de echar abajo todo el edificio o de repararlo, alguna vez se ha de construir un nuevo edificio para ese colegio, como alguna vez se ha de construir un mejor orden económico social en el país. Ahora afrontamos una crisis.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. GAGLIARDO VALAREZO.- ... tenemos que hacer urgentes reparaciones de los que destruyeron por completo los arcángeles reconstructores y para poder superar esa crisis necesitamos, señor Presidente y señores legisladores, la paz, la armonía, el diálogo, la unidad de los ecuatorianos, que no se diga aquí que no se ha hecho nada con relación a nuestro proyecto, sí se ha hecho, lo que se está nublando es la democratización del país, el respeto a la oposición, el respeto a la Constitución, el respeto a las leyes del país, un clima de paz, un clima de concordia, que lo que debemos salvaguardar los ecuatorianos y nosotros los hombres de Izquierda Democrática, el pueblo ecuatoriano, que nos brindó su respaldo no abandonaremos nuestra irrenunciable decisión de más adelante implementar los cambios que la sociedad ecuatoriana requiere. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Averroes Bucaram.....

./.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Presidente, yo voy a concretarme al tema, voy a ser corto, ya que entiendo que estamos debatiendo la moción de la economista Cecilia Calderón. Dentro de este amplio debate sobre las medidas económicas, sobre la situación por la que atraviesa el país, lo que ha pasado y lo que está pasando, ya que si estamos muy interesados de que luego de que se concluya el debate de la economista Cecilia Calderón, se pase a conocer la moción que nosotros hemos presentado por escrito, con muchos días de anticipación, una vez que se evacúe la moción de la economista Cecilia Calderón, no estoy presentándola como previa, ni como ampliatoria, para de esta manera, el país pueda respirar en algo ante la difícil situación al cual ha sido avocado hoy más que nunca por las medidas económicas que ha asumido el actual Gobierno . Señor Presidente , señores legisladores, nosotros habíamos propuesto y coincidíamos al principio con la moción del Diputado Cocíos cuando proponía de que esté el Frente Económico del anterior gobierno, ciertos funcionarios y el Frente Económico del actual Gobierno; pero posteriormente se cambió la moción en que primero deberían de estar los del ingeniero Febres Cordero y luego de ser escuchados, estén los del actual Presidente Rodrigo Borja. Nosotros hemos analizado la situación, señor Presidente, los hemos escuchado ambos y aquí al Congreso Nacional le digo con toda honestidad, no saben hasta el momento quien ha mentido, porque tanto los que vinieron del Frente Económico del ingeniero Febres Cordero, se mantuvieron en su verdad, como también los del doctor Rodrigo Borja, aquellos han expresado su verdad, según su criterio. Lo interesante que debería de haberse hecho es lo que se hizo en el año mil novecientos ochenta y cuatro, cuando ambos Frentes Económicos en ese entonces el doctor Osvaldo Hurtado Larrea, ex Presidente de la República, y del ingeniero Febres Cordero, se abrió aquí un pequeño debate entre ellos, hubo preguntas, repreguntas, hubo la contraréplica entre ellos mismos, y trajeron la documentación ambos frentes y el Congreso sí pudo tener una visión de siquiera si había

./.

algo de verdad, por parte de uno de estos frentes. Pero actualmente, señor Presidente y señores legisladores, esto ha sido una payasada, el Congreso Nacional ha perdido tiempo, así lo analizamos en el Bloque de Concentración de Fuerzas Populares, porque no hemos llegado a ninguna conclusión y ni siquiera, ni siquiera y conversando con muchos legisladores de los cuales no han hablado aquí técnicamente, dice que nos han envuelto ambos frentes económicos, señor Presidente y señores legisladores. Esta es la palabra vulgar que utilizamos. Lo que sí es preocupante para nosotros, es que el señor economista Abelardo Pachano le hicimos una pregunta, una pregunta que no la contestó jamás, una pregunta que la evadió, y lo único que sí reconocemos de que él sí se hace responsable de la inmoralidad más grande que se cometió aquí en este país con los dineros del pueblo ecuatoriano, a través de la famosa sucretización. Y tuvo la osadía de decir de que si es de volver a sucretizar la deuda externa privada, la volvería hacer, parece que él no tiene descendientes y a de querer que hasta nuestros bisnietos dejarlos empeñados de por vida, a través de la famosa sucretización. Y no vamos a hablar mayormente de este tema, porque hay un proyecto que se está discutiendo sobre un interés que se quiere imponer en la famosa sucretización, dando privilegio a aquellas pocas ecuatorianos, poquísimos, porque aquí hay que decir la verdad, y no hay palabras solamente cuando se habla del debate sobre aquel impuesto de la sucretización, vamos a traer los libros que en ese entonces en el año mil novecientos ochenta y cuatro a finales fueron entregados al Bloque Cefepistas, vamos a traer los libros con nombres y apellidos, señor Presidente, de quienes están involucrados y sí la Presidencia permite que por Secretaría se saquen xerocopia para entregarles a todos los diputados, para que conozcan quienes son los privilegiados de esa famosa sucretización y que sí es vergonzoso de que hay algunos involucrados que han manejado la economía en este país. Y lógico que se sucretizaron ellos mismos para beneficiarse de esta inmoralidad, señor Presidente. Y tal vez podríamos decir, de que evadió la pregunta el señor Abelardo Pachano, porque

./.

no justificaba, no justificaba una sucretización a sesenta sucres, hablemos señor Presidente, en esa época, y que ahora el Estado ecuatoriano tenga que estar pagando a cuatrocientos sucres, y lo que no sabe el Congreso, es de que alrededor de esos dos mil millones de sucres que sucretizaron en siete años, los morosos sólo han pagado ciento sesenta miserables millones de dólares, señor Presidente, de esos dos mil millones de dólares, en siete años sólo han pagado ciento sesenta millones de dólares, y el Ministro del actual Gobierno favorecido con la sucretización, ahí está el Ministro de Gobierno, ahí está el Ministro de Bienestar Social, hay funcionarios de este Gobierno, como también existen funcionarios del Gobierno que feneció, y ahora sí nosotros podríamos decir, por qué se ha asumido tal actitud económica en favorecer a aquellos morosos a aquellos privilegiados, en dársele mayor tiempo, en dársele el privilegio de renovar, y a un interés inferior al interés que el pueblo ecuatoriano, que el agricultor, que el campesino, que el pequeño empresario cuando va a un banco, sin embargo ahí si le sacan la cabeza, pero aquellos morosos y que todavía tienen sus dólares en el exterior, porque pocos fueron los empresarios que invirtieron aquí en el país, y podría decirse porque ahora CFP, se acuerda de la sucretización no es ahora, señores, en el año ochenta y cuatro, cuando se trajo aquí un proyecto por parte del Gobierno, de sucretizar el resto que se había quedado afuera, nosotros nos opusimos y con los votos cefepistas aquí en el Congreso Nacional, con los votos cefepistas no se dio lugar la sucretización al resto que ellos decían que faltaba, y nosotros propusimos de que la Superintendencia de Compañías, y la Superintendencia de Bancos investigue, y que si estábamos de acuerdo en la sucretización pero de aquellos empresarios que sí habían invertido aquí en el país, de aquellos empresarios que sí cambiaron los dólares en el Banco Central del Ecuador, porque también,

./.

señor Presidente, se empeñaron a treinta sucres o veintiocho sucres el dólar en esa época y después estaba a sesenta o a setenta sucres, se decía que iban a liquidar las empresas, pero nosotros proponíamos de que decreten, ayúdese a las empresas, pero previa investigación de que ellos entregaron los dólares al Banco Central, recibieron los sucres, y que los invirtieron aquellos empresarios en fomentar la producción en este país, pero no se hizo eso, señor Presidente, no se hizo, porque no convenía, yo creo que no llegan a cien los empresarios que se empeñaron, señor Presidente, el resto son personas jurídicas naturales, falsas compañías, cincuenta mil sucres costaba comprar una compañía, el resto son personas señor Presidente, y hay que decirlo porque a.í pesqué hasta algunos conocidos, yo les pregunté, si tú no eres empresario, si tú no eres comerciante, en qué te has empeñado, no dice, el Banco me sucretizó la tarjeta de crédito cuando me fui a pasear a Europa, cincuenta, sesenta mil dólares sucretizados, las tarjetas de crédito, señor Presidente, sucretizaron en este país y que es lo más inmoral que se ha hecho, pero sin embargo, queríamos tener una respuesta del señor Abelardo Pachano y no lo obtuvimos, nunca nos respondió, aquí al Congreso Nacional evadió cada respuesta. Expresaba, señor Presidente, que iba a ser corto en esta intervención, sé que muchos legisladores que están inscritos y nosotros en este tema que se está discutiendo, hemos presentado una moción y que no se nos venga a decir después, de que se vote la moción de la economista Calderón, se cerró el debate y se terminó el tema en discusión, no, señor Presidente. Hay una moción que todos los días estoy insistiéndole al señor Secretario, si es que la ha traído o no y todos los días me la enseña, sí porque ya no hay que creerle al señor Secretario, ya ayer diez minutos retrocedió el reloj, ojalá que lo retrocediera siempre a ver si regresamos al pasado que eran mejores tiempos, señor Presidente, en este país. Y nosotros sí estamos sumamente interesados en aquella moción que suprime el aumento de los precios de los combustibles y que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, Artículo cincuenta y nueve, literal d) le corresponde al Congreso pronunciarse, y hemos pedido que

./.

en aquella moción y de acuerdo al Reglamento, el legislador puede pedir votación nominal, sí tiene el apoyo de diez legisladores, yo tuve el apoyo en esa tarde de dieciocho legisladores, ¿para -- qué es votación nominal?. Para que el pueblo sepa, con nombres y apellidos, quienes son los que en la práctica defienden sus intereses y quienes son los falsos demagogos que solamente se acuerdan de él cuando hay campaña electoral, en donde ahí sí les ofrecen el oro y el moro y cuando triunfan y están gobernando, lo primero que hacen es que lo traicionan y se levantan con el santo y la limosna, pero aquí estamos los cefepistas para desenmascarar, aquí estamos los cefepistas para que el pueblo sepa quiénes defienden sus intereses y que no se venga a decir que había que aumentar el precio de los combustibles, porque había crisis en el país, cuando todo el pueblo sabe y somos conscientes, señores legisladores, que cuando se aumenta el precio de los combustibles, el único perjudicado es el humilde, el más pobre, porque a la economía empata contra ellos, y nosotros hemos presentado esa moción y vamos a insistir. A eso se debe esta intervención para que no se vayan a olvidar de la moción, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado René Maugé, tiene la palabra.-

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Gracias, señor Presidente, son las siete y veinticinco, para que no me roben el tiempo como otras veces, de acuerdo al reloj del Congreso. Señor Presidente, señores legisladores: el debate que estamos realizando, no es un debate simplemente sobre una moción, aquí han venido dos frentes económicos: el Frente Económico del anterior Gobierno y el Frente Económico del actual Gobierno, aquí se ha juzgado conductas delictivas que deben ser trasladadas a los órganos competentes del Estado para quienes han delinquido se vayan a la cárcel, y debe enfrentarse a situación actual del país frente a la política económica y frente al reto que tiene la nación ecuatoriana, yo creo que se trata de un debate nacional, y creo que esto que ha comenzado en el Congreso, deberá proyectarse en un gran debate nacional, sobre la crisis

./.

que afronta el país, sobre las soluciones y la unidad necesaria de los ecuatorianos para salir de esto, que es uno de los momentos más difíciles de la historia ecuatoriana, porque no se trata tampoco como aquí se ha afirmado una crisis fiscal, la crisis fiscal es una parte de una profunda crisis económica que sacude a la nación ecuatoriana, y que se proyecta hacia una crisis moral y una crisis política que seguramente en el futuro tendrá imprevisibles consecuencias. Yo, señor Presidente, en esta intervención me voy a permitir también utilizar algunos elementos de mi intervención para ser leídos, dado el hecho que tienen que utilizarse cifras para demostrar las cuestiones que se han debatido, que han sido básicamente sobre cuestiones económicas, ya, señor Presidente y señores legisladores, en la sesión del seis de septiembre, yo me permití formular una serie de preguntas a los señores del equipo económico del actual Gobierno, con el doble propósito en primer lugar, de certificar algunas cifras que nos eran indispensables para comprobar nuestra información, sobre las ilegalidades y datos falsos que fueron proporcionados por los funcionarios del régimen del ingeniero León Febres Cordero, y para demostrar la verdad y viabilidad de nuestras propuestas contenidas en un programa alternativo que lo conoce el país, porque lo hemos hecho público, frente a la crisis del país, propuesta a consideración por el Partido Comunista del Ecuador. En primer lugar señor Presidente, nos permitimos nosotros consultar al señor Gerente del Banco Central, licenciado Morillo, si era cierta o no la cifra de cuarenta y nueve mil treinta y dos millones de sucres, que fuera establecida, tanto por el ex-Presidente de la Junta Monetaria, como por el ex-Ministro de Finanzas, y el ex-Gerente del Banco Central del Ecuador, como consta en actas de la sesión vespertina del cinco de septiembre. La confirmación de que este era el valor al que había alcanzado el convenio, nos era de importancia, porque éste supera el promedio de los ingresos ordinarios del Presupuesto del Estado de los tres últimos años, ya que éste es inferior a los treinta mil millones de sucres, lo que violaba lo establecido en el Artículo sesenta y cinco de la Ley de Régimen Monetario, como

. / .

expresamente lo expresara el propio licenciado Morillo, como lo habíamos afirmado nosotros, y esta violación a la Ley de Régimen Monetario es un delito, que debe ser procesado en los juzgados y tribunales de la República, para que quienes violaron la Ley vayan a la cárcel. A esta ilegalidad debe agregarse las referidas al plazo y a la garantía como bien lo señalaba el señor Gerente del Banco Central, igualmente es menester resaltar un hecho evidente, el cinismo o el absoluto desconocimiento y en este caso aún, siendo absoluto desconocimiento un principio jurídico fundamental, es que la ignorancia de la ley no excusa a persona alguna. Les decía pues, el absoluto desconocimiento de la Ley de Régimen Monetario de las ex-autoridades, no de otra manera puede entenderse que en tanto el ex-Gerente del Banco Central, señalaba las condiciones del mencionado convenio, solicitando que se lea el Convenio de Pagos en la cláusula primera, segunda, tercera y cuarta, el ex-Ministro de Finanzas se expresó así en el mismo sentido, adicionando el que se contaba con los dictámenes de la ley, lo que fue desmentido por el señor Gerente, licenciado Morillo y recurriendo además a invocar el Artículo setenta y ocho de la Ley de Régimen Monetario, pretendiendo que lo que se trataba era de una adquisición de títulos y no de un préstamo como lo establece el Convenio de Pago en su cláusula primera, por lo que es suceptible de aplicación única y exclusivamente el mencionado Artículo sesenta y cinco. El ex-Presidente de la Junta Monetaria, no efectúa relación legal alguna, acude a señalar falsamente como tratando de trasladar su culpabilidad al Congreso Nacional, que fue mediante Decreto Legislativo como se modificó la Ley de Régimen Monetario, lo cual señor Presidente, es falso de toda falsedad como lo corroborara el señor Presidente de la Junta Monetaria, en respuesta a otra de nuestras preguntas, puesto que como lo afirmé en la sesión del siete y hoy lo reitero, las reformas a la Ley de Régimen Monetario fueran puestas en vigencia el veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, mediante Decreto Ley, número doce, del entonces Presidente Febres Cordero quien ordenó su promulgación en el Registro Oficial número

. / .

doscientos cincuenta y cinco del veintidós de agosto, en otra de sus actitudes de prepotencia, ilegalidad a las que acudió en innumerables oportunidades. El señor Presidente del Congreso, el día de ayer cuando se debatía una circunstancia en que yo me abstuve de votar, señor Presidente, porque no podía votar por algo que está en contra de mi conciencia, y sobre todo porque aquí vi votar defendiendo al Congreso Nacional, quienes ayer botaban las bombas lacrimógenas y ofendían al Congreso Nacional, y ayer estaban preocupados porque los jóvenes estaban protestando, pero yo no me quiero referir a eso, porque no es motivo de agravios. El señor Presidente, decía, que lo peor que puede pasar a un hombre es ser mentiroso o cobarde, el señor Diputado Averroes Bucaram, dijo que yo era mentiroso cuando yo señalé este hecho, porque yo sí debo reiterar ante este Congreso y ante la opinión pública nacional que igualmente en la vigencia de la reforma se efectuó en complicidad con el Diputado Averroes Bucaram, en esa fecha Presidente del Congreso Nacional y con los votos de la bancada cefepista, como claramente se deriva del Oficio número ochenta y cinco-catorce noventa y seis-DAJ, a él dirigido por el entonces Secretario General de la Administración Pública, abogado Torbay, y yo pido, señor Presidente del Congreso, que el Secretario General del Congreso Nacional, certifique a partir del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cinco quien era el Presidente de este Congreso, para que quede bien claro aquí, y ante el país, quien es mentiroso y quien es cobarde.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario, en base a sus archivos proceda a emitir la certificación correspondiente.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Señor Presidente: en las designaciones efectuadas por el Honorable Congreso Nacional mil novecientos ochenta y cinco y mil novecientos ochenta y seis, consta el señor doctor Averroes Bucaram Zaccida como Presidente ,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

./.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Está claro, señor Presidente. Estoy dispuesto señor Presidente y señores legisladores, resulta evidente que el préstamo otorgado por el Banco Central incumplió con lo estipulado en el Artículo sesenta y cinco de la Ley de Régimen Monetario, igualmente se desprende que el doctor Rodrigo Espinoza, falseó al afirmar que fue el Congreso Nacional el que aprobó las reformas a la Ley de Régimen Monetario en el mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, y que decía esa reforma a la que se hizo. La reforma decía: "que el Banco Central puede conceder al Gobierno de la República y a las entidades oficiales, descuentos y anticipos y préstamos a un plazo mayor de un año para financiar deficiencias temporales de presupuestos y otras operaciones fiscales a corto plazo". Así mismo, señor Presidente, cuál fue el artículo que se reformó definitivamente y no que se reformó sino se eliminó en forma dictatorial, inconstitucional y arbitraria, después de que el Plenario de las Comisiones había negado ese paquete de reformas, el Artículo cuarenta y siete que con su venia voy a leer.- -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- "Se consideran como obligaciones de corto plazo, aquellas que tengan vigencia máxima de un año, de mediano plazo las que tengan vigencia más de un año hasta cinco años, y de largo plazo a las que rijan por más de cinco años". Este artículo fue suprimido, por eso es en la forma como se ha calculado la reserva monetaria, y eso señor Presidente, es un delito, un delito al país, un delito a la República, un delito que no solamente entra en el falseamiento, es la premeditación de generar un marco jurídico, sino que ha sido la forma de corromper a todas las instituciones republicanas de este país. En segundo lugar, en otra de nuestras preguntas, consultamos al señor Ministro de Finanzas, sobre el porcentaje al que alcanza la diferencia entre los ingresos efectivos y los presupuestarios, ya que el ex-Ministro Cabezas, implícitamente afirmó que las diferencias de las cifras se

./.

explicaban por el uso de las cifras presupuestarias por parte del gobierno actual y no de las efectivas como él lo hacía, con lo que pretendía que la diferencia era metodológica y y no sustantiva, lo cual hubiese tenido asidero, si es que ~~la diferencia entre los gastos presupuestarios y los efectiviza~~ dos serían iguales o superiores al cincuenta por ciento lo cual de ninguna manera corresponde a la realidad nacional, puesto que en ella la diferencia cuando alcanza su mayor nivel, no supera el treinta por ciento. En consecuencia, señor Presidente, se trató sin conseguirlo por cierto, de confundir al Congreso Nacional, para así encubrir la manipulación de las cifras que se ha manipulado, que es un delito y que no es que aquí los legisladores no hemos entendido, señor Presidente, lo que han dicho los dos frentes económicos, hemos entendido perfectamente el carácter de la política, porque lo hemos combatido durante cuatro años, como también a continuación me voy a referir a lo que hemos entendido claramente de la propuesta de las reformas por el nuevo Frente Económico. En otra de nuestras preguntas, consultamos si era cierto o no que el Presupuesto consolidado del sector público, puesto a consideración por el actual Gobierno, se incluía o no la deuda de CEPE al Estado ecuatoriano, por cuarenta y siete mil ochocientos millones de sucres. Lo hicimos, señor Presidente y señores legisladores, por cuanto el ex-Ministro Cabezas sin el menor rubor afirmó y citó: "los ingresos corrientes previstos en el Presupuesto de mil novecientos ochenta y ocho, ustedes sólo es que suman trescientos cincuenta y dos mil ochocientos millones de sucres, en que en tanto que los denunciados por el actual Gobierno ascienden a trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cinco millones", cierra comillas. Adicionando que por ello, cito: "hay una pequeña diferencia entre las dos cifras que deben responder con seguridad a cálculos hechos en distintas fechas" cierra la cita " a pesar de que claramente se lee en el Presupuesto consolidado del sector público establecido por el actual Gobierno, que la deuda de CEPE no se incluye en tanto que el ex-Ministro Cabezas, afirmara que esta suma citó, consta en el Presupuesto del Estado, en la Partida de Participaciones del Incremento de Precios

./.

Derivados del Consumo Interno", cierra la cita, de donde se infiere que la diferencia no es de tres mil millones de sucres como lo afirmara falsamente el Ministro Cabezas. Lo expuesto señor Presidente y señores legisladores, a nuestro criterio demuestra la ilegalidad de los procedimientos adoptados al acudir a la presentación de información y de cifras irreales como se ha anunciado por parte del Gobierno del ingeniero Febres Cordero, prevalido del poder y con la complicidad del Congreso sumiso que en ese momento ejercía el señor Averroes Bucaram y la bancada cefepista. Además, ese es el un aspecto, señor Presidente, la una parte; y yo considero, y apoyo la iniciativa de que una vez que se ha comprobado estas violaciones a la ley, debe el Ministro Fiscal, el Contralor de la Nación, excitar a los organismos competentes, para que sean enjuiciados y cumplan con la condena, porque el país necesita un escarmiento para que esto no vuelva a suceder en la República. Aquí también han venido los Ministros del Frente Económico del actual Gobierno, sobre esta base de esta crisis económica, a afirmar que simplemente es una crisis fiscal, yo creo señor Presidente, que eso sea así, y a decir que son las únicas posibilidades económicas. Desde hace algún tiempo, señor Presidente, no ahora, desde el Gobierno del Presidente Roldós para acá, se repite tres conceptos ideológicos en tres sentidos que es preciso debatirlos en el país. Primero, pretendiendo siempre, una supuesta inevitabilidad de las medidas adoptadas; segundo invocando un supuesto interés nacional, como que el interés nacional fuera único y cuando se refiere al interés nacional se refiere a las clases dominantes y al pueblo ecuatoriano, a las clases menesterosas, al pueblo humilde y trabajador, hay intereses en el país, no un interés nacional el único interés nacional en singular, el interés de la soberanía, de la independencia la hay que defenderla y en eso sí, todos los ecuatorianos debemos estar involucrados en defender la independencia y la soberanía nacional. Y en ese sentido, si quiero señalar una cosa, aquí el Diputado Dahik y algunos diputados de hace rato se refieren siempre cuando se habla de los países socialistas y a la gente de izquierda, como

./.

que si nosotros andamos dando instrucciones, ha dicho que nosotros demos consejos a los países socialistas, otras veces dicen que recibimos órdenes de Moscú, señor Presidente, y nosotros no damos ni recibimos instrucciones de nadie, tenemos suficiente capacidad, lo que sucede es que en este país, colonizado, quinientos años de dominación colonial, luego la dominación neocolonial a las clases dominantes saben que siempre fueron sumisas a los mandatos, le den o no le den órdenes, saben lo que tienen que hacer para no disgustar al amo y entonces piensan que siempre hay que recibir, o hay que dar órdenes. Nosotros no tenemos esos criterios.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Sí señor Presidente. Entonces yo quiero decir, que dejen otros caminos, nosotros lamentablemente no puedo exponer los principales puntos de nuestro programa alternativo en los dos minutos que me quedan; pero si quiero señalar que las medidas salvo muy pocas, dos o tres, son medidas inflacionarias, son medidas recesivas, son medidas como dice el propio Presidente de la República, que debe pagarlas todo el pueblo ecuatoriano, lamentablemente no las va a pagar todo el pueblo ecuatoriano, la va a pagar simplemente los hombres sencillos, los trabajadores, todavía los privilegiados, los banqueros, los financistas, los grandes terratenientes, seguirán siendo privilegiados mientras no se estatice la banca, mientras no se controle el comercio exterior, mientras no se establezcan claras reformas fundamentales en la estructura socio-económica, y en ese sentido, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano tiene todavía abierta la esperanza, no simplemente de medidas económicas, sino esperanza de cambio social, la esperanza de la revolución en este país, si es que esta fuerza social en la que hoy día confía el pueblo ecuatoriano, no es capaz de enfrentarse con energía a la oligarquía; y es más, hay muchos que se identifican en determinados momentos con ella. Ha llegado el momento de definiciones, porque el sistema capitalista de dependencia agotó las reales posibilidades de desarrollo de este país. Ya no hay parches de posibili-

./.

dades de desarrollo de este país. Ya no hay parches de posibilidad de parches, señor Presidente, y ese es el debate nacional al que nosotros queremos convocar a todos los ecuatorianos, cuál es la situación del país, cuáles son las reales medidas y cuál es el camino real que debe emprender el país, y que no se venga aquí los que ayer traicionaron a nuestro partido, los que se vendieron por los denarios al Banco La Filantrópica, a decir que nosotros somos partido de Gobierno, si lo fuéramos no lo ocultáramos, somos un partido que estamos exigiendo que la Izquierda Democrática y que la Democracia Popular enfrenten con entereza los retos del cambio social. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Swett, tiene la palabra.--

EL H. SWETT MORALES.- Señor Presidente, señores legisladores: no estoy acostumbrado a gastar pólvora en gallinazos, pienso que si el Parlamento ha de aspirar a tener relevancia histórica esta ha de ser la sede donde la contienda de las ideas no tenga cuartel. Porque justamente a través de la contienda de las ideas, que se puede esperar que progrese la raza humana. De ahí que no cabe que el Parlamento sea el asiento para que aquí se discutan temas sobre los querubines, coligordos o culigordos como diría en correcto morlaco un distinguido diputado del Bloque de la Izquierda Democrática, querubines de rostros redonditos y de alitas de mariposa que revolotean por todos los lados. Yo pienso que la discusión aquí tiene que ser trascendente, pero así mismo, señor Presidente, y porque en días pasados se hicieron una serie de alusiones, que cabe sean enfrentadas, voy a expresar señor Presidente, que frente a lo que algún diputado dice, que el gobierno anterior no acató una resolución interpretativa de la Constitución, la verdad, señor Presidente es, que el Artículo sesenta y siete de la misma Constitución dice taxativamente que tales resoluciones interpretativas no existen en el lenguaje constitucional de la República, cuando se dice que el Ministro de Finanzas, Francisco Swett firmó el contrato de obra pública de la carretera Méndez Morona, se está falseando a la verdad,

./.

se está diciendo una mentira, porque el decreto que firmó el Ministro de Finanzas y todos los Ministros de Finanzas, es el decreto que habilita el financiamiento de un proyecto, porque son los ministros ejecutores, los que se encargan de precisamente firmar y consignar su rúbricas a nombre del Estado en los contratos de obras públicas. Así mismo, señor Presidente cuando se viene a decir aquí se permaneció callado en el caso de La Previsora, se quiere hacer caso omiso de que en este Congreso hubo un proceso de juicio político, al que me sometí y del cual salí librado por la fuerza de los argumentos, no sólo con el apoyo de un solo bloque, sino con el apoyo muy extenso de amplios sectores de lo que en aquel entonces se llamaba el Bloque Progresista. Y así mismo, señor Presidente para finalizar estos puntos que son importantes ordenar, este Ministro de Finanzas en mil novecientos ochenta y cinco estuvo aquí en la sede del Congreso Nacional, discutiendo sobre los términos de la contratación del avión Fokker y no se venga aquí ahora a tratar de distorsionar la verdad con argumentos relamidos y gastados de los asientos y de los no asientos; eso ya está juzgado por la historia, ya no tiene porque venir a esta sede del Congreso, a tratar de distraernos como los querubines tratan de distraernos. Señor Presidente, señores legisladores; poco a poco se va perfilando lo que este Gobierno poco a poco se va revelando el rostro, se van revelando las características lombrosianas del cinismo, de la mentira, de la hipocresía política y del manipuleo de cifras, porque ahora se acude a la novísima táctica de tratar de crear nuevas cifras, tratar de crear nuevos conceptos, tratar de arrollar aquello que fue proceso de trámite constitucional y legal, para decir que aquí las cosas solamente se han hecho con ilegalidad o con afán de latrocinio. Y sin embargo, señor Presidente se nos envía al Congreso Nacional una Ley de Incremento Salarial que es inconstitucional, que de ninguna manera cumple lo perceptuado en el Artículo setenta y dos de la Constitución referente al financiamiento, porque señor Presidente, en este Proyecto de ley urgente, se establecen como fuentes de financiamiento de los sueldos y salarios, dos fuentes. Por un lado, el impuesto a la refinanciación de la Comisión de Riesgo Cambia

. / .

rio de Sucretización, Comisión de Riesgo Cambiario que acuerdo al testimonio del propio señor Ministro de Finanzas, consignado en la edición del Diario "Hoy" del día miércoles, es de cincuenta y cinco mil seiscientos dos millones de sucres, el diez por ciento de eso es cinco mil quinientos sesenta millones de sucres, señor Presidente, y en lo que tiene que ver con el financiamiento proveniente de los incrementos a los impuestos de los tabacos, se llega a la cifra de diecisiete mil trescientos veinte y dos punto tres millones de sucres, que ingresarán al Presupuesto del Estado, si se suman el producto los productos de ambas fuentes, se llega a una cifra que puede ser redondeada en veinte y tres mil billones de sucres, veintitrés mil billones de sucres, señor Presidente, cuando justamente lo que se requiere para financiar esos tres mil sucres, es de aproximadamente treinta y nueve mil millones de sucres. Se derogaron las importaciones a los vehículos, y no se cumplió con el precepto constitucional de reponer esa pérdida. Aquí se ha dicho, señor Presidente, que inclusive hay que financiar la diferencia entre catorce mil quinientos y veintitrés mil sucres, si ese es el caso, señor Presidente, habrá que financiar aproximadamente cien mil millones de sucres, para pagar ese sueldo mínimo vital y en este momento la única fuente de financiamiento podría ser, de no tomar el Congreso Nacional la resolución de derogar el alza de los precios de los combustibles, sería precisamente el producto de ese incremento de los combustibles para que pase a financiar el sueldo mínimo vital. Esta es la forma como se presentan cifras de aquellos rincones y sectores, donde se pretende hablar de la pureza de las cifras. Asimismo, señor Presidente, se pretende negar aquello que tiene base constitucional y legal, se pretende aquí tratar de decir que al amparo del Artículo sesenta y cinco de la Ley de Régimen Monetario la operación del Convenio de Pago no puede ser instrumentada, si precisamente, señor Presidente, no se ha hecho al amparo de ese artículo. Se lo ha hecho al amparo de otros artículos que justamente emanan de la propia Ley de Régimen Monetario, artículos tales como el ciento treinta y nueve, que trata sobre las atribuciones y deberes de la Junta Monetaria y sus concordancias con el

./.

Artículo setenta y ocho que se refiere a las operaciones de mercado libre, y no como ha dicho el señor Diputado Maugé, se trata que esto es un Convenio de Pago y en consecuencia es una operación de crédito, es un Convenio de Pago efectivamente instrumentado, mediante emisión de pagarés y en consecuencia puede ser precisamente, precisamente amparado en lo que preceptúa el Artículo ciento setenta y ocho de la Ley de Régimen Monetario. Así mismo, señor Presidente, se han observado absolutamente todos los detalles, todos los preceptos legales constantes en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, en la Ley Orgánica del Ministerio Público, en la Ley Orgánica del Ministerio Público, en la Ley de Régimen Monetario, precisamente para poder solventar una situación de falencia total en la caja fiscal. Cómo hubiese sido la alternativa, señor Presidente, dejarle al Gobierno Social Demócrata un problema de cuarenta y nueve mil millones para que lo resuelva o hacer lo que con decencia política se hizo, que fue trasladar las obligaciones inclusive para que en el período extra de gracia, este Gobierno no tenga que atender la amortización del capital de la deuda. Y no se diga tampoco que no hay antecedentes al respecto, señor Presidente, porque justamente el propio señor economista Pachano, cuando fungía de Gerente General del Banco Central, instrumentó una operación en aquel entonces amparada en la Ley ciento treinta y seis del Fondo de Emergencias Nacionales, pero que también podría haberse amparado en este mismo mecanismo, contra un anticipo extraordinario del Banco Central, que no podía ser redimido por el Estado ecuatoriano. Lo que se hizo fue trasladar esa operación hacia adelante, mediante un convenio de pago, tal como está aquí, señor Presidente, y consta en el número quinientos setenta y nueve del Registro Oficial, septiembre quince de mil novecientos ochenta y tres, señor Presidente, mucho se ha dicho también, respecto de las asignaciones y a las donaciones del Banco Central, ya sabemos quienes son algunos de los conspicuos recipientes de esto. Pero da la casualidad, porque se llenan la boca de hipocresía, da la casualidad, señor Presidente, que uno de los beneficiarios de una donación de cinco millones de sucres, es el señor

./.

ingeniero comercial Jorge Gallardo Zavala, en aquel entonces Presidente del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, y hoy día Ministro de Finanzas y Crédito Público. Acaso se pretende, siquiera pensar que hay alguna incorrección en esta donación?. Yo no lo digo, jamás lo diría, porque sé que el señor Ministro de Finanzas es un hombre honorable, pero sí es hipocresía el hablar, hablar, abundar y llenarse la boca, de que estos son negociados, si aquí están las donaciones, señor Presidente, y aquí constan las donaciones de ciento veinte millones de sucres para el señor Italo Ordoñez, difamador profesional a tiempo completo, que sin embargo sí cierra la boca cuando tiene que recibir dineros del Banco Central. Aquí están los ciento veinte millones de sucres que recibió el señor Alcalde de Cuenca, aquí están los setecientos cincuenta millones de sucres que recibió el señor Prefecto Provincial de Pichincha, para poder avanzar en la carretera Calacalí-Nanegalito; aquí están los ciento veinte millones de sucres que recibió Monseñor Luna Tobar, para precisamente poder atender las necesidades de su Arquidiócesis. Asimismo, señor Presidente, aquí está lo gastado en la restauración de los templos de Quito; aquí está lo gastado en la restauración del patrimonio histórico y cultural del país; aquí están los trescientos cincuenta millones de sucres que se utilizaron para terminar el complejo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"; y a ver si alguien aquí niega, alguna de estas de las donaciones que ha mencionado. A ver si es que el momento que tienen que hacerlo, dicen que esto es ilegal y que se deben parar toda suerte de desembolsos, o aún más, que se debe devolver la plata, porque si ese es el caso, me extraña que el señor Gerente General del Banco Central, haya dicho que tiene pérdidas de dos mil doscientos millones al primero de agosto, y que para fines de año, va a tener mil millones de pérdidas, que es acaso, él está incapacitado para resolver ese problema?; es que acaso ya no está dando crónica adelantada de lo que va a ser su gestión?. Estoy seguro que el señor Gerente General de Banco Central, otra persona honorable y capaz no permitirá que eso pase, y estoy seguro que se harán precisamente todos los estudios, todos los análisis, para poder

./.

llegar a la verdad, señor Presidente, porque este tema de las cifras preocupa, justamente el día de mañana, estoy presentando al señor Juez Décimo Tercero de lo Civil, el pedido para que se haga la confesión e inspección judicial, de todos los documentos que sirvieron de cálculo para elaborar las cifras con las que se pretende tender una cortina de humo y engañar en consecuencia al pueblo ecuatoriano. Y asimismo como corolario de este tema de las cifras y del manipuleo de cifras, señor Presidente, yo tengo pena y lástima de tener que decir lo siguiente: yo pensaba que el señor doctor Efrén Cocíos, era un hombre de bien, varón de casta, bien plantado; lamentablemente el día de hoy, el señor Diputado se ha permitido hacer una serie de aseveraciones, señor Presidente, que no las podría sostener jamás delante mío, y en mi cara, de varón a varón, él ha dicho que el Ministro de Finanzas Francisco Swett, gastó ciento setenta mil dólares en viajes incurridos en ciento treinta y cuatro días, durante el tiempo que fue Ministro de Finanzas, dice que el Ministro Swett pidió anticipadamente el pre-pago de viáticos por ciento treinta y cuatro días ha dicho. Ha dicho también que esto significa ciento setenta y siete mil dólares, ha dicho que esto significa ochenta y ocho millones de sucres, y ha dicho, ya llegando al colmo de la difamación que la Contraloría llegó a establecer que cobró en exceso cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete dólares, y la Contraloría exigió que se devolvieran estos recursos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. SWETT MORALES.- Señor Presidente: el informe de la Contraloría General del Estado, lo pidió Francisco Swett, justamente cuando terminé el período de Ministro de Finanzas, el seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis; y al margen de las infamias, señor Presidente, lo que dice el informe de la Contraloría General del Estado, es que se gastó en mil novecientos ochenta y cuatro, un millón quinientos veintitrés mil, ciento cincuenta y nueve sucres; en mil novecientos ochen-

./.

ta y cinco, tres millones quinientos treinta y seis mil, ciento veintisiete sucres; en mil novecientos ochenta y seis, dos millones novecientos diecisiete mil, cincuenta y dos sucres; eso da un total matemático, no disparatado, no infame, de siete millones novecientos setenta y seis mil trescientos treinta y ocho sucres. Señor Presidente, recibí de acuerdo a lo que manda la ley, durante no ciento treinta y cuatro días de viajes, sino doscientos siete días, cincuenta y dos mil ciento cincuenta y un dólares con dieciocho centavos, lo que dividido para los doscientos siete días, da doscientos cincuenta y un dólares con treinta y cuatro centavos, y a eso hay que añadirle los gastos de representación que contempla la ley, hay que añadirle los gastos de transporte porque naturalmente hay que transportarse del país a algún otro sitio, y los gastos de transporte interno que también fueron contemplados. Señor Presidente, este informe salió limpio, como limpio es el nombre que he heredado de mis padres, y limpio es el nombre que le he dado, que le daré a mi descendencia, no tiene que venir ningún infame, poseído de la prepotencia que ahora si exhiben, a querer tratar de dañar la honra ajena, porque justamente los criterios.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, señor Diputado.-

EL H. SWETT MORALES.- Los criterios que están exhibiendo, tratando de difamar la honra individual, son precisamente los mismos criterios, disparatados, arbitrarios, ilegales, inconsecuentes e hipócritas que utilizan para engañar al país. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Cocíos.-

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente y señores legisladores. Le ruego por.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Cocíos, le ruego un momentito. Señores diputados, yo entiendo que de parte de ustedes, hay

./.

inquietud de todos, por hablar, hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho que les confiere el Reglamento Interno del Congreso. Están todos anotados los señores diputados, y les ruego que tengan paciencia para que la Presidencia ejerza la atribución de conceder el uso de la palabra. Diputado Cocíos tiene la palabra.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: yo tengo la hombría de bien y la frente y las manos limpias, y puedo exhibirlo con orgullo y con satisfacción, situación que a lo mejor usted, Diputado Swett, y me va a escuchar usted, de la misma manera como le hemos escuchado...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Diputado Cocíos, le ruego dirigirse a la Presidencia, señor Diputado.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente; vamos a hablar con documentos y vamos a hablar con cifras, porque aquí, señor Presidente, vamos a decir muchas verdades, para eso hicimos que vinieran los responsables de la crisis económica y del desastre al que han conducido al pueblo ecuatoriano. Cuánta razón tuve, señor Presidente y señores legisladores, al haber hecho la solicitud de que vinieran al Congreso Nacional los anteriores responsables del Frente Económico y los actuales, para que el país pueda alguna vez, conocer la verdad, respecto del manejo de los dineros que son fruto de su trabajo colectivo. Aquí hemos tenido la oportunidad de escucharles a los ex-funcionarios del anterior régimen, que ya son el regazo de quienes realmente tuvieron la mayor parte de responsabilidad y de quienes le engañaron al pueblo diciéndole, que ellos sí podían, y que con ellos sí se podía todo, con ellos sólo se pudo succionar el dinero del pueblo y llenarse los bolsillos de una pequeña casta privilegiada que siempre se declaró arbitrariamente superior. Los sabios del desastre, señor Presidente, los sabios reconstructores, aquellos que como el Diputado Swett, le dijeron al país que la deuda ya no era un tema actual ni un problema ecuatoriano de la hora actual, sino un tema

./.

para los historiadores, ellos que se pasaron el mundo con los dineros del pueblo ecuatoriano, quieren ahora con la misma prepotencia de antes, engañar al pueblo, con la misma habilidad con la que se llevaron el dinero a sus bolsillos, pero el pueblo, señor Presidente y señores legisladores ya los tiene identificados, ya sabe quienes son esos rostros siniestros que liquidaron y depredaron su economía, cada vez más, señor Presidente, para suerte de este pueblo, se reduce el espacio de la oligarquía, y cada vez más avanza el pueblo hacia la conquista de su propio destino. No sé, señor Presidente y señores legisladores, qué admirar más, si el cinismo o la desvergüenza de quienes son los únicos responsables, los directos responsables de la quiebra económica y financiera del Ecuador. Aquí se han dicho muchas cosas, se ha dicho por parte del Diputado Dahik, por ejemplo, que hay incoherencia en Izquierda Democrática, que unas veces sostenemos una cosa y que otras sostenemos cosa diversa. Tengo en mis manos, señor Presidente y señores legisladores, el Plan de Gobierno de la Izquierda Democrática, que tres meses antes del treinta y uno de enero de la primera vuelta electoral, lo exhibimos, al pueblo ecuatoriano, en el análisis de la situación de la sociedad actual de entonces, cuando hablábamos de la crisis integral del Ecuador; ya lo decíamos al pueblo lo mismo que le hemos venido diciendo ahora, que hay un encarecimiento de la vida, que hay un incremento del desempleo, que hay una reducción del poder de compra de los salarios, que hay una caída de la producción, que hay una concentración inmisericorde de la riqueza, que hay debilitamiento de la acción del Estado en defensa de los intereses del pueblo; le habíamos hablado del agotamiento de una estrategia de desarrollo, de la destructiva política neoliberal del régimen de Febres Cordero, de la política social del neoliberalismo estasa para las clases populares y renuente para los anhelos del pueblo; le habíamos hablado de la crisis política; le habíamos hablado de la crisis social, y le habíamos hablado de la crisis moral. Y proponíamos como alternativa, objetivos y lineamientos fundamentales que son los mismos que estamos sosteniendo ahora, le habíamos hablado de la necesidad de la distribución de la riqueza en forma equitativa, de que el ingreso nacional es el resultado

./.

del trabajo colectivo de los ecuatorianos y que no tienen derecho los trinqueros del gobierno de Febres Cordero a apropiarse del trabajo de todos los ecuatorianos; le hablamos de la necesidad de superar la crisis a base de la concertación política, de la concertación social; le hablamos de una reactivación económica; le hablamos de la necesidad de mantener la representatividad democrática de las instituciones del Estado; le hablamos de la necesidad de defender los derechos humanos que habían sido vulnerados por el régimen febrescorde-rista; y me cupo el honor de defender como Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, precisamente el honor, la libertad y la vida de los ecuatorianos frente a la prepotencia de esta casta de Dante, que se declara siempre superior. Habíamos hablado de la crisis inclusive de las Fuerzas Armadas, que fueron manipuladas irresponsablemente y hablábamos de la necesidad de solidificar sus estructuras, porque esta institución se debe al país y no a un partido político, o una persona determinada. Habíamos hablado de la necesidad de robustecer el crecimiento de las ciudades intermedias para la despolarización del país. Habíamos hablado de la honestidad, señor Presidente, ese es el reclamo del pueblo ecuatoriano, honestidad y manos limpias, eso es lo que ha pedido el pueblo ecuatoriano, y esto lo vamos a dar, señor Presidente, en contraste desde luego, con la deshonestidad, con la corrupción que en el gobierno anterior llegó a los más altos niveles, que golpeó inclusive la puerta de la propia Presidencia de la República. Habíamos hablado de la organización popular de la cuarta función del Estado, como una necesidad imprescindible para la nueva estructuración de la sociedad y del Estado. Habíamos hablado, en fin de muchas cosas, y eso seguimos sosteniendo ahora, de manera que no hay incoherencia entre lo que sostuvimos ayer y lo que sostenemos hoy. Ciertamente, señor Presidente, que el pueblo no entiende de cifras, pero el pueblo sí entiende de una cosa, que todos los días no puede ya llevar el pan para sus hijos, y que esa es la responsabilidad de quienes le llevaron al país al desastre; habría querido hablar respecto de las diferencias de las unas políticas con las otras, pero el Diputado Swett, me ha pedido que hable frente a él, como varón, que desvergüenza y qué cinismo, aquí está un varón para sostener las cosas, y las va a sostener con

./.

documentos, señor Presidente, yo no he venido aquí para calentar el asiento, he venido para denunciar en nombre de los seiscientos cincuenta mil ecuatorianos que votaron por mí, como candidato a Diputado Nacional. Tengo en mis manos un documento solicitado por el ingeniero Carlos Vallejo López al Ministro de Finanzas actual, él ha solicitado datos sobre el número de viajes, gastos de representación y otros realizados por ex-Ministro de Finanzas, Francisco Swett en el período en que él ejerció las funciones de Ministro de Finanzas. Y el Ministro le remite las páginas diecinueve, veinte, veintiuno y del anexo uno del dictamen de la Contraloría General del Estado, emitido sobre ese tema y está firmado por el señor Ministro de Finanzas, qué dicen estos documentos, porque aquí va el pueblo ecuatoriano a conocer la verdad, aquí está el detalle de todos los viajes que hacía el economista Swett, con dinero del pueblo ecuatoriano, con los dólares de la reserva monetaria, por eso no hay dólares pues, y el once de agosto apenas habían nueve millones, si la mayoría de los dólares se llevaron los sabios reconstructores, alevosos de ayer y prepotentes de ahora. Aquí está, usted se ha ido a Washington, se ha ido a Nueva York una infinidad de veces, se ha ido a París, se ha ido a Madrid, se ha ido a Costa Rica, se ha ido a Nueva York, a Seul, se ha ido, no se ha ido con su plata, se ha ido con la plata del pueblo ecuatoriano, y aquí está el documento que determina, prepagado a rendir cuentas, página diecinueve del informe, dice este documento, señor Presidente, con su venia.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- "Adicionalmente a los viáticos para la realización de las comisiones en el exterior, durante el período examinado, el Ministro de Finanzas de aquel entonces, Francisco Swett, recibió los valores que a continuación detallamos, en calidad de fondo prepagado a rendir cuentas a su retorno al país". Esto no lo digo yo, esto lo dice un informe de Contraloría, detalle de los valores recibidos para otros gastos demandan las comisiones de servicio del Ministro de

Finanzas, registrados como prepagado a rendir cuentas desde agosto del ochenta y cuatro, hasta junio de mil novecientos ochenta y seis. Cuánto suma esto, señor Presidente y señores legisladores, esto suma, la cifra de ciento treinta y seis mil, cero setenta y siete dólares americanos, dólares del pueblo ecuatoriano, que se los ha gastado Swett en sus viajes supuestamente a renegociar la deuda externa, señor Presidente, aquí está, no estoy mintiendo, estoy sosteniendo con honor, y con hombría de bien, no me conoce el Diputado Swett, él cree, que me voy a correr al primer grito o al primer golpe de la mesa. Aquí está, señor Presidente, y aquí está, señores legisladores, ha sido obligado a devolver por la Contraloría, cuarenta y cinco mil y pico de dólares, está aquí en la página veintiséis, anexo uno, y no ha devuelto, señor Presidente, cuando él era Ministro, como debía haber devuelto, ha devuelto después, ha devuelto el siete.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Swett, le agradeceré hablar cuando se le conceda el uso de la palabra. Continúe, Diputado Cocíos.....

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Hasta el día once de junio de mil novecientos ochenta y siete ha hecho la última devolución de tres mil seiscientos ocho dólares. Pero bien, señor Presidente, reduzcamos esta cifra a términos comprensibles para nuestro pueblo, qué significa esto, significa que el Diputado Swett, ha utilizado ciento treinta y un mil quinientos sesenta y seis dólares, en sus viajes realizados al exterior, durante ciento treinta y cuatro días, ciento treinta y cuatro días, ha estado dándose la vuelta a el mundo, con dólares del pueblo ecuatoriano, esos ciento treinta y cuatro días, le cuestan al pueblo ecuatoriano, ciento treinta y un mil dólares, que computados o cambiados o calculados al cambio actual, aclaro, al cambio actual significa la bicoca de setenta y cinco millones de sucres. Setenta y cinco millones de sucres, señor Presidente, si es que estos setenta y cinco millones de sucres, dividimos para los ciento treinta y cuatro días que se paseó el Diputado Swett, por el mundo, tenemos que él gastó cada

./.

día en el exterior, la suma de quinientos mil sucres, medio millón de sucres diarios, esto es lo que he denunciado, señor Presidente, es decir el Diputado Swett gastó, veinticinco punto ocho salarios mínimos vitales en cada día de sus viajes al exterior, lo que gana difícilmente el pueblo ecuatoriano en largos años de quebrar su biología y su psicología. Esto es lo que le ha dolido al Diputado Swett, él ha querido que vengamos aquí y que nos callemos, no nos vamos a callar, señor Presidente, vamos a seguir denunciando los hechos dolosos, vamos a seguir denunciando las irregularidades, y las violaciones a la ley del anterior régimen, y lo vamos a hacer cuando traigamos aquí al ex-Superintendente de Bancos, para topar un tema en el que está apareciendo mucha podredumbre, ya veremos señor Presidente, que el Diputado Cocíos, no se callará y mucho menos ante la insolencia del grito de los que están amargados por la derrota, y hundidos y estigmatizados por el pueblo ecuatoriano, porque los conoce que son sus verdugos. Señor Presidente, esto es lo que quería oír el Diputado Swett, y esto es lo que tenía que decirle al pueblo ecuatoriano, y es mi obligación denunciarlo. Yo, señor Presidente, tengo un alto concepto del honor de las personas, jamás me atreveré a difamar a nadie, si es que no tengo previamente documentos, que a mi juicio constituyan prueba plena. Este documento firmado por autoridad competente, para mí, como abogado de la República, como hombre de honor que ha vivido siempre de su trabajo que ha viajado siempre con su dinero, constituye prueba plena de conformidad con los mandatos expresos del Código de Procedimiento Civil, y por eso, y en virtud de eso, es que he denunciado a la opinión pública, este hecho, el hecho singular de haberse gastado medio millón de sucres cada día que ha salido, dizque a renegociar la deuda externa. Claro, pues ya sabemos entonces, con qué dinero, hizo cerrar el Restaurant Maxim's de París, el más lujoso, con los dineros del pueblo ecuatoriano, y aquí viene a tratar de confundir y de ignorantón a algún legislador, pretendiendo confundir a la opinión pública, diciendo que el Club de París, no es un night club, no, el night club no es el Club de París, el night club es el Maxim's,

./.

a donde usted fue con los dinero del pueblo ecuatoriano, a disfrutar, mientras el pueblo ecuatoriano, aquí se comía la camisa. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, Diputado Carlos Vallejo Punto de orden, Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Señor Presidente: saber el orden en que estamos anotados, porque quisiera ya comenzar a sacar conclusiones, la primera que el Diputado Swett es mentiroso, pero quisiera saber.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es punto de orden, Diputado Rodríguez. Tiene la palabra el Diputado Carlos Vallejo. Punto de orden Diputado Swett.-----

EL H. SWETT MORALES.- Ruego que al amparo del Artículo treinta del Reglamento, me permita hacer uso de la palabra para desvirtuar todas y cada una de las falsedades e infamias en las que se reitera el Diputado Cocíos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el Artículo treinta , usted podrá hacer uso de la palabra al término del asunto que se está discutiendo en el Congreso. Diputado Carlos Vallejo tiene el uso de la palabra. Punto de orden Diputado Jijón.-

EL H. JIJON LARCO.- Muchas gracias, señor Presidente: tengo entendido que quedó muy claro que el aludido en forma muy dura y burda fue precisamente el Honorable Cocíos, de tal suerte que él ha replicado su alusión, porque así señor Presidente, nos vamos a pasar.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el Artículo sesenta y nueve, eso no es punto de orden.-----

EL H. JIJON LARCO.- Señor Presidente: que se sirva leer el Artículo pertinente en relación a las alusiones, solicito a su señoría.-----

. / .

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lea el Artículo treinta, señor Secretario

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo treinta del Reglamento en vigencia, dice así: "Artículo treinta: el legislador a quien se le hubiere irrogado injurias o de cuyas actividades se hubieran dado informaciones calumniosas o inexactas por cualquier medio de comunicación colectiva, podrá hacer uso de la palabra para desvirtuarlas al término del asunto que discute el Congreso".-----

EL H. JIJON LARCO.- Si me permite, señor Presidente, es evidente que el injuriado fue el legislador Cocíos, es evidente y ha quedado claro ante el país que ha presentado documentación

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Jijón, he calificado que al término de la discusión de este asunto, el Diputado Swett podrá hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Diputado Carlos Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores: estamos analizando en el Congreso Nacional, los dos informes que rindieron aquí, los representantes de los frentes monetarios y financieros de los dos gobiernos del anterior y del actual. Primera aclaración, que no fue el Frente Económico, de acuerdo a la ley, otro es el Frente Económico, y en este análisis, yo quisiera concretarme a tres casos, en los cuales se intenta distorsionar la verdad, pero antes permítame, señor Presidente, que me refiera a algunos criterios vertidos aquí. El economista Dahik, muy respetuosamente por cierto, habló de la paliza que me dio la Izquierda Democrática cuando yo fui Ministro de Agricultura, y es verdad que en cumplimiento de lo que manda la ley, y de respeto a la Constitución, me presenté por dos ocasiones en el Congreso Nacional a rendir cuentas de mis actos, las preguntas en mis interpelaciones fueron presentadas por el MPD, corregidas aupadas y acompañadas por los que en ese entonces les llamaban los patriarcas de la componenda, entre los que estaba el inge-

./.

rio Febres Cordero, y también es verdad, que en esa ocasión votaron por mi censura los diputados de la Izquierda Democrática, habrán tenido sus razones, fue otro momento histórico, tuve la suerte, señor Presidente, de salir liberado en esas censuras, no se me censuró, se aceptó los informes que yo presenté, no tengo resentimientos, no soy de los que guardo resentimientos políticos y creo más bien que en la línea política que el país debe seguir para salir adelante de la crisis en la que se encuentra por diferentes razones, por eso es que hoy creemos que sí, que un gobierno de centro izquierda, con criterios democráticos, puede llevar adelante medidas que le permitan salir al país de la crisis. Por otro lado, señor Presidente, otra aclaración. Quienes han tomado las medidas en el Gobierno del doctor Borja, son funcionarios del gobierno del doctor Borja, que no se diga que es la Democracia Popular la que está tomando las medidas, hay un hombre, que fue Gerente del Banco Central y que hoy es Presidente de la Junta Monetaria, no es afiliado a nuestro partido, pero con esto no estoy sacando el cuerpo de la defensa a esas medidas, porque además, de todas las intervenciones que aquí se han dado, están dejando ver, que esas medidas son positivas en favor del pueblo, pero todos reconocen también la capacidad intelectual y técnica del economista Abelardo Pachano, pero no afiliado a la Democracia Popular. Hay una incoherencia, cuando se habla de que las medidas tomadas por el actual gobierno, son similares o que se manejan en la misma tendencia del monetarismo con el que se manejó la política económica en el gobierno anterior y el economista Dahik con gran habilidad trata de decir que eso es cierto, pero la incoherencia está en algo. Cuando dejó el Gobierno el Presidente Hurtado, que tenía incautadas las divisas, que había minidevaluaciones, que era selectiva la asignación de las divisas para importaciones, que había control de precios a través de control del costo de los insumos, quienes pasaron a gobernar o a manejar el Frente Económico en el siguiente gobierno, dijeron que todo lo que hacía Hurtado era un desastre así se calificó a esas medidas y tomaron medidas radicalmente

./.

opuestas, desincautaron, dejaron que las divisas se vendan al mejor postor, no controlaron precios, flotaron los intereses, etcétera, etcétera. Ahí dijeron que eran radicalmente opuestas las dos políticas económicas incoherencia cuando dice, que el mismo equipo está tomando las mismas medidas que las que tomó Hurtado, pero a su vez dice, que estas que toma Borja son similares a las que ellos tomaron cuando dijeron que eran radicalmente opuestas a las de Hurtado, yo como simple ecuatoriano, igual que todos los demás ecuatorianos, se me hace un circuito cerebral cuando escucho estos criterios, honorable Presidente. Pero voy a ir más allá, yo no voy a defender las medidas, no voy a defender, señor Presidente, no porque no creo en ellas, sino porque ya han sido defendidas, la claridad meridiana, con las que el economista Pachano, el Gerente del Banco Central y el Ministro de Finanzas explicaron aquí el por qué de las medidas y la valentía que tuvieron para tomarlas en función del beneficio que van a dar ellos al país, ya fueron defendidas por ellos, no necesitan más defensores, pero además hay una razón complementaria, cuando el economista Dahik trata de demostrar que estas son buenas medidas porque se parecen a las anteriores, yo me siento tranquilo, porque está reconociendo que son buenas, quiere enancarse en las medidas, para después ser partícipe de los beneficios que ellas den, gracias al economista Dahik. Pero hay algunas aclaraciones que hacer y lo voy a hacer en lenguaje popular, no me cortará el tiempo, señor Presidente, usted es colega y mío del partido...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El reloj es implacable, diputado Vallejo.

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Hay algunas aclaraciones que quiero hacer, porque no se debe distorsionar la verdad, debemos ser claros, firmes y en una sola línea y voy a usar el idioma castellano, lo más simple y modesto, porque mi trato permanente con el sector campesino, y de esto no me estoy vanagloriando, es así, trabajé con ellos, por eso conozco al campesinado yo no lo conozco al campesinado en fotografías de libros de

./.

la miseria, le conozco viviendo con ellos, por eso trabajé para ellos. Yo recuerdo, señor Presidente, como anécdota que los que estudiábamos ingeniería agronómica en los últimos años y después los primeros profesionales, siempre nos referíamos a los cultivos y a las enfermedades por el nombre científico; Solanum tuberoso, triticum vulgare, qué se yo, etcétera etcétera, porque parecía que con eso ganábamos pedigrí, pero el trajín de la vida poco a poco nos hacía cambiar y volvíamos a hablar de las papas, de trigo, de cebada, parece que algunos profesionales el defectito les queda que hablan siempre en difícil para que el pueblo no le entienda y eso es malo, malo porque el pueblo se confunde. Señor Presidente, si hay diferencias entre lo que se llama los avances, o son los anticipos por ventas de petróleo y las facilidades petroleras y me permiten los economistas que un ignorante en la materia haga un análisis modesto de esa medida. Es verdad que las dos se reciben a corto plazo y por lo tanto deben ser parte de la reserva monetaria internacional, hasta ahí estoy de acuerdo, pero qué sucede a posteriori, en el primer caso, en los anticipos por venta de petróleo que son a noventa días, los dólares que se recibieron y en esto le corrijo economista Dahik, usted dice esos dólares usó el Banco Central, los dólares siempre usa el Banco Central, recibe y usa para cubrir sus obligaciones a través de lo que le llaman los economistas la balanza de pagos, porque la reserva monetaria internacional, sirve para cubrir el déficit de la balanza comercial o de servicios, así entiendo modestamente yo. ¿Pero qué es lo que pasa? esos dólares que usa el Banco Central, los convierte en sucres y entrega a los beneficiarios que eran CEPE y otros beneficiarios, ¿pero qué sucede, señor Presidente, en el uno y en el otro caso?, en el caso de los anticipos, no se pagan los dólares, el Banco Central no paga los dólares y se convierten en deuda externa, ¿no es cierto economista Dahik? y al convertirse en deuda externa.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Presidencia, señor Diputado

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Con mucho gusto, señor Presidente. Al

./.

convertirse en deuda externa, pasan a ser a largo plazo y por lo tanto no pueden ser contabilizados en la reserva monetaria internacional, en el otro caso, en el de la facilidad petrolera, no sólo que sí se contabilizaron, sino una cosa más, señor Presidente, fueron debitados automáticamente de las cuentas del Banco Central en los bancos del exterior con los acreedores, por lo tanto, fueron deudas pagadas a corto plazo. Segunda gran diferencia, que creo que hay que anotar al Estado ecuatoriano y las entidades beneficiarias de esos créditos, no utilizaron los sucres en el caso de los avances, porque responsablemente frente a la crisis, dándose cuenta de que no se podía gastar en exceso, no utilizaron los sucres y se quedaron en el Central, en el segundo caso, los sucres fueron entregados a los beneficiarios y este Estado ecuatoriano no le pagó los sucres al Banco Central y por eso viene después la firma de pagarés a diez años plazo, con intereses, por lo cual esa es una deuda de cuarenta y nueve mil millones de sucres que no estaba contabilizada y que no asoma en el Presupuesto Nacional del Estado, estas son las diferencias modestamente entendidas, por un modesto ecuatoriano. Pero vamos más allá, señor Presidente, yo creo una cosa, hablemos de los otros campos sobre las medidas, yo lamento no aceptar el hecho de que se diga en este Congreso Nacional, con alguna arrogancia, que las dos naciones de diecinueve mil millones de sucres del Banco Central estén bien hechas, yo no tengo la lista, vea, señor Presidente, se supone que somos parte del equipo de los que están ahora manejando el gobierno y no tengo la lista, el economista Swett sí tiene la lista, yo no discuto a quién le ha dado, que se fiscalice, que se investigue, qué se hicieron con esos fondos en cada uno de los casos, si es que los donados a un equis colegio, en donde el actual Ministro de Finanzas es el presidente, y así debe expresarse, no es donación a Jorge Gallardo, es donación a ese colegio en el que él ha sido Presidente, ha estado mal hecha la donación y mal usados los fondos, que se juzgue, que se investigue, pero vamos al principio, señor Presidente, aunque sea a la Iglesia de Monseñor Luna Tobar, aunque sea

./.

al Consejo Provincial de Pichincha, aunque fuere para la Casa de la Cultura Ecuatoriana, cuando el país está en crisis y pobre no se puede hacer funcionar la máquina de billetes del Banco Central, ni para donar al pueblo ecuatoriano, ni para eso siquiera, porque no se puede ser gobernante irresponsable, Señor Presidente, es el principio, no a quienes, yo no he tocado las listas, porque no quiero hacerlo, son otros los niveles en donde tienen que investigarse a dónde fueron a parar esos fondos, si es que estuvo bien invertido en la Iglesia de Cuenca, si es que estuvo bien invertido en el Consejo Provincial, pero es el principio, señor Presidente, para hacer donaciones, para hacer unas obras, que después se ponga los nombres de los gobernantes, no se puede hacer funcionar la fábrica de billetes del Banco Central, causando problemas inflacionarios en el país, esa es la irresponsabilidad, yo no analizo la lista, analizo el hecho, regalar diecinueve mil millones de sucres para quedar bien con determinadas entidades o determinados sectores del país, es muy malo, cuando el pueblo ecuatoriano vive crisis; pero es más grave todavía, a título de determinar la inflación, vía monetaria se restringió el circulante, y para restringir el circulante, se restringieron capitales para entregar a los sectores productivos, se dejó de conceder créditos en fondos financieros y en bonos de fomento al sector agropecuario y a la pequeña industria a título de sostener la inflación. Se castigó en cambio la inflación, porque no existiendo fondos para producir, los costos de producción se agudizaron, bajó la producción y se implementaron los precios de los productos, entonces la inflación fue vía precios, vía costos de producción y vía precios finales al consumidor, esa inflación, terminó en sesenta y dos por ciento, cuando entregó el Gobierno el Presidente Febres Cordero, pero por un lado, se le quitan recursos al sector productivo y por otro lado se hace funcionar la máquina de billetes, para donar, no me interesa a quién, para donar plata del pueblo ecuatoriano, haciendo funcionar esa máquina y agudizando entonces el proceso inflacionario, con un agravante, las donaciones fueron para hacer una iglesia, para terminar la Casa de la Cultura, no estoy en contra de eso, señor Presi-

. / .

dente, pero no es productiva esa inversión, productiva directamente, cuando el pueblo necesita alimentación y se le quitó fondos financieros al sector agrícola, eso es lo que yo critico no critico ni tengo la lista, ojalá, ojalá, señor Presidente, a pesar de todo, que esa plata que ya fue entregada haya sido bien utilizada, otros son los que tienen que investigar si se utilizó o no se utilizó bien esos dineros. Señor Presidente, con relación a las tasas de interés, y como no tengo demasiado tiempo, señor Presidente, yo sí quisiera en un momento dado, conjuntamente con la misma altura que nos manejamos aquí, discutir con el economista Dahik, las grandes diferencias entre las unas medidas y las otras, en un momento hace pocos días él decía que se está poniendo un impuesto al pueblo, cuando el valor del dólar tiene una diferencia de diez sucres entre la compra y la venta, o cuarenta, no importa, pero que grave es que eso critique, cuando hace poquísimos días, manteniéndose la desincautación de divisas, esa diferencia era de aproximadamente doscientos cuarenta sucres, por una razón, porque los exportadores vendían a doscientos setenta teóricamente, y los importadores compraban o importaban pieles con dólares comprados a quinientos y hoy, hoy el pueblo ecuatoriano está pagando costos de producción importados a quinientos sucres por la famosa desincautación, señor Presidente, vea como soy de respetuoso, señor Presidente, por la famosa desincautación de las divisas; pero es más grave, esas poquísimas divisas, esa poquísimas divisas manejadas libremente por la banca privada, no podían ser selectivamente utilizadas para traer fertilizantes, insecticidas, materia prima para la agricultura, porque es muy grave dar permisos de importación y usar dólares, para traer esos bienes que después son criticados en el Congreso, porque sube la úrea, es más fácil entonces, entregar esas divisas vía determinada forma a quienes importan bienes suntuarios, porque el Congreso no se va a poner a discutir, ¿por qué un Mercedes Benz cuesta veintitrés millones y no dieciocho? que nos importa, pero si nos importaría que el fertilizante suba de cuatro mil seiscientos a siete mil sucres, allí sí, por eso es que al no haber selectividad en el uso de las divisas estas se destinan a los bienes que no

./.

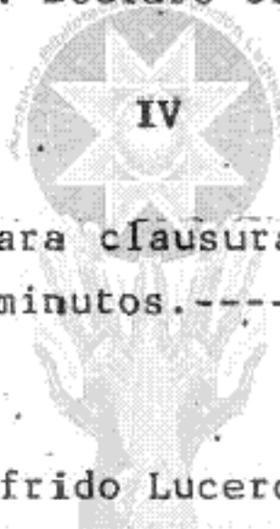
son los fundamentales y necesarios para el desarrollo económico y para la producción nacional. Pasemos a otro tema, si usted me permite, señor Presidente.....

EL SENOR PRESIDENTE.- Le quedan tres minutos, señor Diputado.-

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Siete, señor Presidente, o de no me sumo a quienes le criticaron porque ayer se pasó cinco minutos. Señor Presidente, en cuanto a la sucretización, aquí una corrección, el economista Pachano, con hombría de bien, valentía y honor, defendió la medida que él tomó de la sucretización y no por eso se le quiere acusar de que se ha adueñado como si fuera propietario no, es un funcionario responsable, no sólo se necesita ser dueño de un bien, para defender una acción que se hace sobre ese bien, cuando a un funcionario público le encargan administrar los bienes del Estado, asume la responsabilidad y defiende su actuación, así hizo el economista Pachano, y la sucretización fue necesaria en ese momento y hoy está planteando un impuesto sobre el diferencial cambiario, hayan tesis de que se pague esa deuda, y que esos dineros se utilicen para evitar que los bancos de descaje, se utilice para dar créditos a terceros en función productiva, yo aplaudo la medida si es que previamente se tiene un paquete de usuarios que puedan utilizar rápidamente los ciento cuarenta mil millones, porque si no existe esa capacidad de uso, entonces, señor Presidente, vamos a actuar desencajando a los bancos y vamos a llevar a un desequilibrio monetario y financiero en el país. Por eso es que yo creo que la medida puede ser tomada, pero en forma progresiva, paulatina, en un período determinado de tiempo. Señor Presidente, hay buenas y grandes diferencias entre lo uno y lo otro, para terminar y para que no se crea que me saco el cuerpo de algo que ha sucedido aquí, yo pedí a los diferentes ministerios y a las diferentes entidades muchas informaciones para procesarlas, analizarlas y utilizarlas a su debido tiempo en la forma que yo sé hacerlo, con altura, con hombría de bien, de frente y con franqueza, yo no sé como tiene también el mismo informe el compañero de

de la Izquierda Democrática, deben haberle entregado también a él y él está haciendo uso libremente de esa información. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, la sesión se inició a las cuatro y cincuenta y tres minutos, consecuentemente no tendríamos tiempo para una nueva intervención. Quiero hacerles una invocación a recordar que la democracia debe ser fortalecida en nuestro país, por el prestigio de sus instituciones, ustedes habrán visto que algunas informaciones distorsionan la gran labor que está realizando este Congreso, por su no concurrencia o poca concurrencia a las sesiones de los días viernes. Los convoco a sesión para mañana viernes, a las diez de la mañana y les agradeceré estar puntualmente para poder tener el quórum necesario. Declaro clausurada la sesión.-



El señor Presidente declara clausurada la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.-----

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Vladimiro Alvarez Grau
DIPUTADO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lic. Carlos Soto
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL